

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

ESCUELA DE POSGRADO

**Programa de Maestría en Ciencias de la
Educación mención Docencia e Investigación**



UNS
**ESCUELA DE
POSGRADO**

**Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes
de instituciones educativas públicas de EBR de
Nuevo Chimbote, 2025**

**Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias
de la Educación mención Docencia e Investigación**

Autora:

**Bach. Dávila Ayala, Janeth Magna
Código ORCID: 0009-0000-2477-0796**

Asesora:

**Dra. Mendoza Montoya, Liliana Marcela
DNI N° 18102524
Código ORCID: 0000-0002-1164-3349**

**Nuevo Chimbote - PERÚ
2026**



UNS
ESCUELA DE
POSGRADO

CONSTANCIA DE ASESORAMIENTO DE LA TESIS

Yo, Liliana Marcela Mendoza Montoya, mediante la presente certifico mi asesoramiento de la Tesis de maestría titulada: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025 elaborado por la bachiller Janeth Magna Dávila Ayala, para obtener el Grado Académico de Maestro en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, abril del 2026

Liliana Marcela Mendoza Montoya

ASESORA

CODIGO ORCID:0000-0002-1164-3349

DNI N° 18102524



UNS
ESCUELA DE
POSGRADO

HOJA DEL AVAL DEL JURADO EVALUADOR

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN
DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE
NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCION DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Dr. Eva María Rojas Cordero

PRESIDENTE

CODIGO ORCID:0000-0002-5973-0820

DNI N° 32852514

Dr. Jessica Natali Gallardo Ramírez

SECRETARIA

CODIGO ORCID: 0000-0002-2447-5591

DNI N° 32992170

Liliana Marcela Mendoza Montoya

VOCAL

CODIGO ORCID:0000-0002-1164-3349

DNI N° 18102524



UNS
ESCUELA DE
POSGRADO

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A los veinticuatro días del mes de abril del año 2026, siendo las 13:30 horas, en el aula P-02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador, designados mediante Resolución Directoral N° 994-2025-EPG-UNS de fecha 13.12.2025, conformado por las docentes: Dra. Eva María Rojas Cordero (Presidenta), Dra. Jessica Natali Gallardo Ramirez (Secretaria) y Dra. Liliana Marcela Mendoza Montoya (Vocal); con la finalidad de evaluar la tesis intitulada: "**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025**"; presentado por la tesista **Janeth Magna Dávila Ayala**, egresada del programa de Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación.

Sustentación autorizada mediante Resolución Directoral N° 299-2026-ÉPG-UNS de fecha 17 de abril de 2026.


La presidenta del jurado autorizó el inicio del acto académico; producido y concluido el acto de sustentación de tesis, los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones al tesista, quien dio respuestas a las interrogantes y observaciones.

El jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes, declara la sustentación como aprobada, asignándole la calificación de diecisiete.

Siendo las 14:50 horas del mismo día se da por finalizado el acto académico, firmando la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Eva María Rojas Cordero
Presidenta


Dra. Jessica Natali Gallardo Ramirez
Secretaria


Dra. Liliana Marcela Mendoza Montoya
Vocal/Asesora

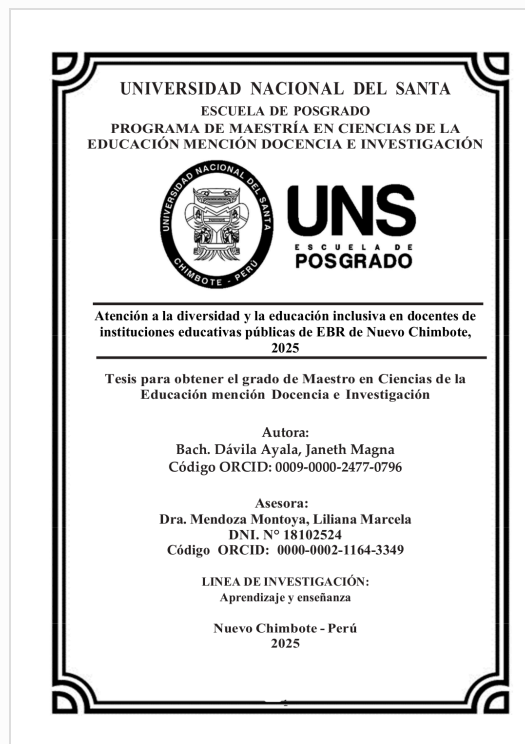


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Janeth Magna DAVILA AYALA
Título del ejercicio: POSGRADO EJERCICIO 02
Título de la entrega: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes d...
Nombre del archivo: Informe_de_Tesis_UNS-_Janeth_Davila_Ayala.docx
Tamaño del archivo: 200.35K
Total páginas: 46
Total de palabras: 12,252
Total de caracteres: 70,120
Fecha de entrega: 08-may-2026 10:11p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2799489814



Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%	15%	6%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.spsd.org.pe Fuente de Internet	1%
7	dspaceserver.ube.edu.ec Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Nacional del Santa Trabajo del estudiante	<1%
9	repositorio.uteq.edu.ec Fuente de Internet	<1%
10	David Antonio Makepeace Alfaro. "Análisis de necesidades de infraestructura y recursos para la implementación efectiva del Programa de Alimentación Escolar en municipios de la zona centro de San Marcos", Revista de Investigación Proyección Científica, 2025 Publicación	<1%

Dedicatoria

A Dios, mi guía y maestro, le agradezco por darme la oportunidad de conocer a profesionales excepcionales que me brindaron su apoyo para culminar con éxito este trabajo de investigación. Su bondad me sostuvo en los momentos difíciles. A Él dirijo toda mi alabanza.

A mis amados padres, quienes con su amor, esfuerzo y sacrificio me guiaron en cada paso de mi vida. Aunque hoy no estén físicamente a mi lado, su recuerdo y enseñanzas siguen iluminando mi camino. Esta tesis es un reflejo del legado que me dejaron: la perseverancia, el compromiso y el amor. Son mi inspiración eterna.

Agradecimiento

Expreso mi profunda gratitud a la Universidad Nacional del Santa por ser el espacio donde crecí académica y personalmente. En sus aulas encontré conocimiento, inspiración y desafíos que moldearon mi camino profesional.

Agradezco a los docentes de cada asignatura por su dedicación y paciencia al compartir sus conocimientos y experiencias, los cuales enriquecieron nuestro aprendizaje y fortalecieron nuestra formación. Llevaré siempre conmigo sus enseñanzas, con el compromiso de aportar positivamente a la sociedad.

A mis hermanas, cuyo aliento constante, expresado en palabras y oraciones, me dio la fuerza para no rendirme y superar cada obstáculo en el camino. Que Dios las bendiga siempre.

Expreso mi más profundo agradecimiento a mi asesora de tesis de maestría, Dra. Lilibiana Marcela Mendoza Montoya cuya guía, paciencia y conocimientos fueron fundamentales para la culminación de este trabajo de investigación. Su dedicación y compromiso me inspiraron a seguir adelante con determinación. Gracias por su invaluable apoyo y orientación.

A mi amiga Gladys, gracias por haberte conocido. Eres una profesional excepcional, destacada por tu eficiencia. Siento que Dios te puso en mi camino para brindarme tu valiosa ayuda.

ÍNDICE GENERAL

AVAL DE CONFORMIDAD DEL ASESOR	ii
CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
RECIBO TURNITIN.....	vii
REPORTE PORCENTUAL DE TURNITIN.....	viii
DEDICATORIA.....	xii
AGRADECIMIENTO.....	xiii
ÍNDICE GENERAL.....	xiv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
I. Introducción.....	18
1.1. Descripción del problema.....	18
1.2. Formulación del problema	20
1.3. Objetivos	21
1.4. Formulación de hipótesis	22
1.5. Justificación e importancia de la investigación.....	23
II. Marco teórico.....	25
2.1. Antecedentes.....	25
2.2. Marco conceptual	28
III. Metodología	37
3.1. Método de estudio.....	37
3.2. Diseño de investigación	37
3.3. Población, muestra y muestreo.....	38
3.4. Operacionalización de las variables.....	41
3.5. Técnica e instrumento de recopilación de datos da.....	44
3.6. Técnicas de análisis de resultado.....	45
IV. Resultados y discusión.....	46
4.1. Resultados.....	46
4.2. Discusión.....	55
V. Conclusiones y recomendaciones.....	60
5.1. Conclusiones.....	60

5.2. Recomendaciones	63
VI. Referencias bibliográficas	64
VII. Anexos	73

Resumen

Esta investigación determinó la relación entre atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones públicas de Educación Básica Regular (EBR) en Nuevo Chimbote, 2025. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo de tipo básico, con un diseño descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por 419 docentes de las 8 II.EE. seleccionadas. De esta cifra se obtuvo la muestra mediante una fórmula, consistente en 202 maestros, a quienes se aplicaron los cuestionarios ATENDIV e INCLUEDU que fueron elaborados por la investigadora, atendiendo a las dimensiones de las variables en estudio. Los resultados mostraron que el 52% de los evaluados es decir 105 docentes presentó un nivel medio en atención a la diversidad. Por otro lado, el 56% que corresponde a 113 docentes alcanzó un nivel alto en educación inclusiva. El análisis estadístico reveló una correlación positiva y significativa entre ambas variables ($r = 0,748$; $p = 0,000$). Se concluyó que existe un vínculo directo entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva. Confirmando que un mayor compromiso con la diversidad fortalece la inclusión educativa en las aulas.

Palabras clave: educación, diversidad, asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad.

Abstract

This research determined the relationship between attention to diversity and inclusive education among teachers of public Regular Basic Education (EBR) institutions in Nuevo Chimbote, 2025. The study was conducted under a quantitative approach of a basic type, with a descriptive-correlational design. The population was made up of 419 teachers from the 8 selected educational institutions. From this figure, the sample was obtained using a formula, consisting of 202 teachers, to whom the ATENDIV and INCLUEDU questionnaires were applied, which were developed by the researcher, taking into account the dimensions of the variables under study. The results showed that 52% of the evaluated teachers, that is, 105 teachers, presented a medium level of attention to diversity. On the other hand, 56%, corresponding to 113 teachers, reached a high level in inclusive education. On the other hand, the 56% corresponding to 113 teachers reached a high level in inclusive education. The statistical analysis revealed a positive and significant correlation between both variables ($r = 0.748$; $p = 0.000$). It was concluded that there is a direct link between attention to diversity and inclusive education, confirming that greater commitment to diversity strengthens educational inclusion in the classrooms.

Keywords: education, diversity, affordability, adaptability, accessibility.

I. Introducción

1.1 Descripción del problema

La educación inclusiva es un derecho que busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Sin embargo, su concreción en las aulas depende en gran medida de la capacidad de los docentes para atender la diversidad, entendida como el conjunto de acciones pedagógicas que reconocen y responden a las diferencias individuales de los educandos en cuanto a estilos de aprendizaje, ritmos, condiciones socioculturales y necesidades específicas.

En el contexto internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF,2021) ha demostrado que los estudiantes con discapacidad enfrentan mayores probabilidades de exclusión escolar y de sufrir violencia, lo que evidencia la urgencia de prácticas inclusivas sostenidas. Los datos revelan brechas significativas aproximadamente 240 000 000 de niños y niñas en el mundo presentan discapacidad, y casi la mitad tiene más probabilidades de no asistir nunca a la escuela. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO,2021) afirman que aquellos estudiantes que logran acceder enfrentan violencia y acoso escolar, especialmente entre los 13 y 15 años, lo que confirma que la atención a la diversidad no se traduce en prácticas inclusivas efectivas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) señala que el mundo se caracteriza por su diversidad, situación que debería reflejarse en las escuelas, de modo que los maestros comprendan que todos los educandos son diferentes y requieren respuestas pedagógicas variadas y adaptables. En este sentido, la problemática central radica en que la falta de estrategias docentes para atender la diversidad limita la concreción de la educación inclusiva en las aulas.

En el Perú, el Ministerio de Educación (Minedu, 2021) reportó más de 63 mil estudiantes con discapacidad matriculados en la Educación Básica Regular y Alternativa, así como 16 000 instituciones inclusivas públicas y privadas que atienden a 64 183 estudiantes con necesidades educativas especiales. Sin embargo, según el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2025), aún persisten brechas significativas: el 18% de ellas no acceden a la educación. Los especialistas coinciden en que las principales barreras para consolidar una

educación inclusiva son la escasa capacitación docente, la carencia de recursos y materiales adaptados, y la infraestructura inadecuada.

Según Booth y Ainscow (2011), las barreras no están en la discapacidad del estudiante, sino en las prácticas, actitudes y estructuras del sistema educativo. Estudiar la relación entre atención a la diversidad y educación inclusiva implica reconocer que las barreras se encuentran en la escuela y en sus prácticas, no en los niños y niñas con discapacidad. Desde el enfoque transversal denominado inclusivo de atención a la diversidad, se plantea que cada estudiante, sin importar su procedencia cultural, social, étnica, religiosa, de género, condición de discapacidad o estilo de aprendizaje, debe acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, capaz de garantizar aprendizajes significativos (Minedu, 2016). En este marco, la atención a la diversidad se concreta mediante estrategias como la adecuación de métodos pedagógicos, la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la incorporación de ajustes razonables y la provisión de apoyos educativos que respondan a las necesidades de los estudiantes y su contexto (Minedu, 2021). No obstante, pese a la existencia de políticas y lineamientos, su implementación resulta irregular, lo que limita el fortalecimiento de la educación inclusiva.

En Áncash, las estadísticas de CONADIS (2025) evidencian que el 22% de personas con alguna condición no accede a la escolaridad, y se registra un marcado abandono en la transición hacia la secundaria y la educación superior. Esta realidad refleja una débil permanencia y continuidad formativa, lo que exige propuestas pedagógicas más flexibles y contextualizadas. Los resultados evidencian que la atención a la diversidad aún presenta limitaciones, lo que repercute directamente en el fortalecimiento de la educación inclusiva en la región.

Los colegios del estado de Educación Básica Regular (EBR) en Nuevo Chimbote son inclusivos; sin embargo, en la práctica presentan limitaciones pedagógicas. Los docentes carecen de formación especializada en estrategias diferenciadas, lo que se traduce en clases homogéneas que no responden a ritmos ni estilos de aprendizaje distintos ni a las condiciones socioculturales de los estudiantes. Además, los materiales adaptados son escasos y muchas veces no responden a las necesidades individuales. Esto genera que estudiantes con necesidades educativas especiales enfrenten barreras para participar plenamente en el aula, lo que afecta su autoestima y permanencia escolar. En las instituciones educativas de EBR de Nuevo Chimbote, la educación inclusiva se ve debilitada por actitudes de desinterés o bajas expectativas por parte de

los docentes, al no realizar ajustes en sus sesiones de aprendizaje conforme a las demandas educativas. Los educandos inclusivos en su mayoría no cuentan con su informe psicopedagógico (IPP) ni con su plan educativo personalizado (PEP) actualizados, documentos indispensables para garantizar una atención adecuada. Estos instrumentos permiten identificar el nivel de desarrollo de las competencias, orientar la planificación pedagógica y asegurar que el estudiante reciba los apoyos específicos que requiere para avanzar en su aprendizaje. Esto limita la continuidad educativa y la posibilidad de que los estudiantes desarrollen sus capacidades en igualdad de condiciones. La atención a la diversidad no puede ser concebida como un complemento, sino como el eje central de la labor pedagógica porque sin ella la educación inclusiva se convierte en un discurso vacío, incapaz de garantizar igualdad de oportunidades reales para todos.

Según Dewey (1938), la escuela debe ser un espacio democrático donde todos los estudiantes participen activamente en experiencias significativas; la educación debe adaptarse a las necesidades de cada estudiante y preparar para la vida en comunidad. Asimismo, Vygotsky (1978) afirma que el aprendizaje social beneficia a todos los estudiantes, sin distinción y fomenta un ambiente de aprendizaje equitativo mediante la colaboración y el apoyo mutuo.

Por ello, resulta necesario analizar la relación entre ambas variables, ya que el nivel de compromiso docente con la diversidad condiciona directamente la calidad de las prácticas inclusivas. Esto es fundamental porque permite demostrar que la inclusión no depende únicamente de políticas y lineamientos, sino también de identificar las brechas entre lo normativo y lo real, especialmente en contextos locales como las instituciones educativas de EBR de Nuevo Chimbote.

En conclusión, la atención a la diversidad es la condición necesaria para que la educación inclusiva se concrete; y a su vez sea el resultado visible de una atención efectiva.

1.2 Formulación del problema

Desde lo antes mencionado se formula la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025?

1.3 Objetivos

General

Determinar la relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

Específicos

- Identificar el nivel de la atención a la diversidad en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Identificar el nivel de la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Identificar el nivel de la atención a la diversidad, en sus dimensiones asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Identificar el nivel de la educación inclusiva, en sus dimensiones cultura, política y práctica, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.
- Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

1.4 Formulación de hipótesis

Hipótesis general

H1: Existe relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

H0: No existe relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

Hipótesis específicas

H1: Existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

H0: No existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

H2: Existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

H0: No existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

H3: Existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

H0: No existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

H4: Existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

H0: No existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

La investigación resulta pertinente porque aporta al campo de las ciencias de la educación al generar información actualizada sobre las variables analizadas en el ámbito escolar, y al mismo tiempo tiene relevancia social al permitir reconocer fortalezas y limitaciones en la percepción respecto a la atención a la diversidad y las prácticas inclusivas. De esta manera, se ofrecen insumos clave para diseñar políticas educativas y programas de formación que favorezcan directamente a estudiantes con necesidades diversas, impulsando una educación más equitativa e inclusiva.

La atención a la diversidad y la inclusión educativa son aspectos de gran importancia social debido a su influencia directa en la igualdad, la cohesión entre grupos y el progreso humano. En entornos escolares que son cada vez más variados, identificar y abordar las diferencias individuales —ya sean culturales, lingüísticas, cognitivas, económicas o relacionadas con las habilidades— es no solo una necesidad educativa, sino también un deber ético y social. La atención a la diversidad hace posible reconocer las variadas realidades de los estudiantes, previniendo enfoques uniformes que han provocado, en el pasado, exclusión o desventajas. Al tener en cuenta estas variaciones, se favorece una educación más equitativa, donde cada alumno dispone de verdaderas oportunidades para aprender y participar. Esto es fundamental en comunidades caracterizadas por disparidades, dado que el colegio puede transformarse en un entorno de equilibrio social. La educación inclusiva, por su lado, expande esta perspectiva al señalar que no es el alumnado quien debe ajustarse al sistema educativo, sino que el sistema necesita cambiar para recibir a todos. Su importancia social se fundamenta en que promueve valores como el respeto, la empatía y la vida en comunidad, ayudando en la creación de sociedades más inclusivas y con menos discriminación.

Esta investigación es importante en la evolución de los sistemas educativos hacia enfoques más justos y accesibles para todos los alumnos. En los entornos educativos contemporáneos, las aulas muestran una considerable diversidad en habilidades, métodos de aprendizaje, contextos culturales y requerimientos educativos particulares, lo cual demanda respuestas educativas adaptadas y variadas. Desde un enfoque práctico, la consideración de la diversidad requiere métodos personalizados que respondan a las cualidades individuales de cada alumno, previniendo la marginación y fomentando la implicación activa en el proceso educativo. A su vez, la educación inclusiva se propone asegurar no solo el ingreso, sino también la continuidad, la participación y el alcance de aprendizajes relevantes para todos los alumnos, en especial aquellos en condiciones de desventaja o con necesidades educativas particulares.

El enfoque en la diversidad se basa en identificar y reaccionar ante las particularidades de cada estudiante, como sus velocidades de aprendizaje, métodos de aprendizaje, situaciones socioculturales y requerimientos educativos específicos, entre otros aspectos. A su vez, la educación inclusiva pretende asegurar que cada alumno tenga las mismas oportunidades de involucrarse y aprender en el entorno educativo. El significado teórico de las variables en estudio respalda esta investigación las cuales están interrelacionados en las metodologías educativas actuales que buscan la equidad, la inclusión y la eliminación de obstáculos en el proceso de aprendizaje.

El enfoque en la diversidad se basa en identificar y reaccionar ante las particularidades de cada estudiante, como sus velocidades de aprendizaje, métodos de aprendizaje, situaciones socioculturales y requerimientos educativos específicos, entre otros aspectos. A su vez, la educación inclusiva pretende asegurar que cada alumno tenga las mismas oportunidades de involucrarse y aprender en el entorno educativo. El significado teórico de las variables en estudio respalda esta investigación las cuales están interrelacionados en las metodologías educativas actuales que buscan la equidad, la inclusión y la eliminación de obstáculos en el proceso de aprendizaje.

El enfoque hacia la diversidad tiene una función metodológica principalmente de descripción y organización: Facilita la identificación y categorización de las variaciones entre los alumnos (ritmos de aprendizaje, tipos de pensamiento, contextos socioculturales, requerimientos educativos especiales, etc.); actúa como fundamento para operacionalizar variables en estudios (por ejemplo, "diversidad en el aula", "requerimientos educativos", "estrategias diferenciadas"); contribuye a justificar la adopción de métodos diversos para la recolección de información (observaciones, entrevistas, escalas, etc.) porque se basa en la premisa de que la realidad educativa no es uniforme.

II. Marco teórico

2.1 Antecedentes

Internacionales

Pozo et al. (2025) publicaron un estudio titulado: Estrategias para Mejorar la inclusión y la atención a la diversidad en las aulas de educación primaria en Ecuador. Revista Veritas de difusión científica. Artículo científico. Empleó un enfoque mixto con predominio cualitativo y diseño descriptivo-comparativo. La población incluyó a docentes, directivos, estudiantes y familias de las Unidades Educativas Doctor Otto Arosemena Gómez (Santa Elena) y Municipal Sebastián de Benalcázar (Quito), con una muestra de 25 docentes, 5 directivos, 50 estudiantes y 20 padres de familia en cada institución. Para la recolección de datos se emplearon cuestionarios, observaciones, entrevistas y análisis documental. Los resultados evidenciaron avances en la implementación del enfoque inclusivo, aunque con desigualdades en recursos, formación docente y sistemas de apoyo. La investigación concluyó que la educación inclusiva en Ecuador ha evolucionado desde modelos segregados hacia propuestas más integradoras. Pese a los avances obtenidos, aún quedan retos que exigen acciones sistemáticas y adaptadas al contexto. El estudio ofrece un diagnóstico y orientaciones para fortalecer políticas y prácticas inclusivas en la primaria.

Fernández y Martínez (2022) desarrollaron un artículo titulado: Enseñanza inclusiva y atención a la diversidad en escenarios digitales. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Artículo científico. Utilizó una metodología mixta con variables cuantitativas y cualitativas. La población estuvo conformada por docentes de Educación Básica Regular y también algunos de educación Superior en la ciudad de Chihuahua y la muestra estuvo integrada por 60 participantes. Entre los resultados encontrados, el 31% considera que la atención a la diversidad es buena, un 20% excelente, el 20% mala, otro 20% considera regular y un último 20% la considera deficiente. Luego de esto, en el análisis cualitativo, se encuentra que las barreras se asocian a las normativas, las actitudes de los docentes, el propio impacto de las barreras y las estructuras físicas que no se han acondicionado.

Aramendi et al. (2022) publicaron un artículo denominado: Sensibilización docente y atención a la diversidad, en la formación profesional básica: Cooperar para incluir. Revista Siglo Cero. Artículo científico. Se trabajó con una investigación de diseño no experimental en una muestra de 218 docentes a quienes se les aplicó el Cuestionario COMAD que pudo medir el compromiso de los docentes hacia la diversidad con un total de 38 preguntas. Entre los resultados se encontró que la característica que más importa a los docentes es la sensibilidad

y el respeto por el alumno diverso ($M=9.00$; $DE=1.050$). El estudio concluyó que los docentes sensibilizados con la atención a la diversidad valoran el trabajo cooperativo, el rol activo del profesor, las tutorías y la implicación de las familias. También destacan el apoyo entre colegas y la coordinación institucional como claves. Finalmente subrayó la necesidad de fortalecer el trabajo en red para favorecer la inclusión.

Nacionales

Pintado (2022) realizó una investigación que tuvo como título: Educación inclusiva, predictor de la planificación diversificada que realiza el personal docente de las instituciones inclusivas de Paita. Universidad Cesar Vallejo, para obtener el grado académico de Maestra en Administración de la Educación, se trabajó con una metodología básica, no experimental de tipo descriptivo, en una población muestra de 30 docentes a quienes se les aplicaron dos cuestionarios. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los docentes (96.7%) presentan niveles deficientes o regulares en educación inclusiva, principalmente por una planificación poco diversificada. Aunque conocen la realidad sociocultural de sus estudiantes, un 46.7% no sigue las pautas curriculares establecidas. En consecuencia, cerca del 90% no logra aplicar adecuadamente la diversificación en su programación. Se necesitan modelos educativos con docentes comprometidos, dispuestos a invertir tiempo y esfuerzo en aprender. Su papel es esencial para fortalecer la educación inclusiva.

Choque (2022), en su tesis Políticas inclusivas e inclusión educativa en docentes de primaria de tres instituciones públicas de Ica, presentada en la Universidad César Vallejo para optar el grado de Maestra en Administración de la Educación, desarrolló un estudio con enfoque cuantitativo, método hipotético-deductivo, nivel correlacional y diseño no experimental. Se aplicó la técnica de encuesta mediante dos cuestionarios uno por cada variable a una muestra de 50 docentes. Los resultados mostraron que el 90% de los participantes considera la aplicación de políticas inclusivas como eficiente, y el mismo porcentaje percibe la inclusión educativa en igual nivel. En cuanto a la relación entre las variables, se obtuvo un coeficiente $\phi=0.620$ con significancia $p>0.05$, lo que permitió concluir que sí existe asociación entre ambas.

León y Olivos (2024) realizaron el estudio titulado Educación inclusiva y calidad educativa en los docentes de una institución educativa, publicado en la revista Hacedor. La investigación fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo integrada por 35 docentes y directivos, que conformaron también la muestra mediante muestreo no probabilístico. Se aplicó la técnica de encuesta utilizando un cuestionario. Los hallazgos revelaron una correlación positiva muy

alta entre educación inclusiva y calidad educativa ($r = 0.997$; $p < 0.01$), además de asociaciones significativas en las dimensiones cultural, política y práctica pedagógica. Se concluyó que existe una relación directa y significativa de grado elevado entre ambas variables, aunque se identificó que el 51% de los participantes reporta un nivel bajo de calidad educativa, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias inclusivas para elevar los estándares de calidad.

Duran (2022) realizó un estudio que se tituló: Actitud y la educación inclusiva en Docentes de la Institución Educativa José Buenaventura Sepúlveda Fernández. Se utilizó el enfoque cuantitativo correlacional de diseño no experimental en una población de 85 maestros a quienes se les aplicaron dos instrumentos elaborados por el autor y que fueron validados para efectos de la investigación. Entre los resultados se encontró que, la actitud que poseen los docentes tiene una alta correlación con la educación inclusiva en un 0.865, $p < 0.05$, por lo que se comprueba la existencia de relación. Respecto a los porcentajes se encontró que el nivel de educación inclusiva es prevalentemente muy eficiente (56%), para las culturas inclusivas (54%) en muy eficiente, para las políticas inclusivas (52%) también para el nivel muy eficiente y para las prácticas inclusivas, igual, una prevalencia de 52% para el nivel muy eficiente. Por lo que se evidencia que, en la población estudiada hay un mayor índice de aplicación de educación inclusiva.

Rojas (2021) publicó un artículo denominado: Gestión organizacional de atención a la diversidad y convivencia escolar en instituciones educativas públicas. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación Horizontes. Artículo científico. La metodología que utilizó fue no experimental a nivel descriptivo, aplicando una correlación y comparación de los datos consignados por los docentes. La muestra estuvo constituida por 480 colaboradores de las instituciones educativas públicas. Entre los hallazgos más importantes, se encontró que existe relación directa, de rango fuerte entre las variables ($\rho = 0.793$; $p < 0.01$). Respecto a la atención a la diversidad un 85% se ubica en un nivel alto. Por ende, se concluyó que existe relación entre la forma en la que se gestiona la atención a la diversidad y el clima escolar.

Nizama y Tolentino (2024) desarrollaron el estudio Actitud docente y educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de la provincia del Santa, Chimbote, 2023, presentado en la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI para obtener el grado de Maestra en Educación Inclusiva. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo correlacional, utilizando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. La muestra estuvo integrada por 40 docentes de inicial, 20 de primaria y 7 de secundaria de instituciones públicas

de Nuevo Chimbote. Los resultados mostraron que el 95% de los participantes evidenció una actitud profesional alta, mientras que el 92.5% alcanzó un nivel elevado en educación inclusiva. Se identificó un coeficiente de Pearson ($R = 0.348$), bajo pero positivo, con significancia $p = 0.004$, lo que permitió concluir que existe una relación entre ambas variables, aunque se requiere considerar otros factores para su pleno desarrollo.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Atención a la diversidad

2.2.1.1 Definición

Conjunto de acciones educativas orientadas a ofrecer acompañamiento y soporte adaptado a las diversas capacidades y formas de aprender en contextos socioculturales de los estudiantes. Asimismo, impulsa a los docentes a planificar actividades orientadas a responder a las necesidades individuales, brindando los apoyos necesarios mediante el uso de recursos variados y disponibles. (Vásquez et al., 2020). En este sentido diversidad dentro de las aulas implica todas las variables presentes, la edad de los niños y niñas, el sexo, la raza, sus orígenes étnicos, la diversidad funcional o algún tipo de discapacidad, entre otros (Márquez et al., 2021).

En este sentido, es importante considerar las percepciones de los docentes sobre la diversidad debido a que el enfoque que tengan afectará en el proceso educativo. Los docentes trabajan con diferentes tipos de conocimiento tanto implícito como explícito. En el caso del conocimiento tácito, es un aprendizaje que no se comparte, que ve, se percibe y es un punto de partida para todo aprendizaje.

En un sentido general, la atención a la diversidad según el Minedu, en la ley D.S 007-2021. se relaciona con los servicios educativos flexibles que se enfoquen en proporcionar ciertas condiciones de disponibilidad, acceso, adaptabilidad y aceptabilidad con el desarrollo de ciertas medidas que ayuden a dar soporte a la población infantil con diferencias de características, de modo que, sea en el momento específico y con el mejor método posible que se adapte a cada necesidad.

2.2.1.2 Características

Según Pérez (2023), la atención a la diversidad presenta las siguientes características:

Equitativa y de calidad: implica brindar una educación justa que llegue a todos los educandos, sin importar sus particularidades, eliminando cualquier forma de discriminación o acoso y asegurando su participación plena.

Diversidad funcional: supone valorar las distintas capacidades y necesidades de los estudiantes.

Adaptación curricular: requiere ajustar metodologías y estrategias de enseñanza para responder a la heterogeneidad en el aula.

Diseño DUA: ofrece estrategias flexibles que facilitan diferentes formas de acceso, expresión y participación, favoreciendo un aprendizaje inclusivo y significativo.

2.2.1.3 Importancia

La atención a la diversidad es clave para eliminar obstáculos, enfocándose en responder a las necesidades de cada estudiante, especialmente de quienes enfrentan riesgo de exclusión. Por eso, se tiene como objetivo primordial atender a las demandas de todos los estudiantes sin excepción, desde las capacidades que cada uno posea. Entendiendo que nuestra cultura mundial, es diversa con muchas religiones, etnias y situaciones económicas, y que esta diversidad se refleja en los salones de clase (Hernández y Luna, 2017).

La atención a la diversidad se establece a partir de los estatutos de cada legislación en determinados países, donde se usan todos los recursos que se encuentran a disposición y las comisiones para brindar apoyo a los estudiantes con ayuda de las evaluaciones psicopedagógicas que se debe hacer a cada niño. Aparte de esto, la centralidad en el proceso de aprendizaje es vital para poder emplear recursos que se ajusten a las necesidades de cada individuo, basado en sus intereses y formas de aprender, de modo que, la inclusividad se convierte en ese puente que brindará el soporte a los docentes y directivos para seguir el camino que el niño o adolescente trace (Núñez et al., 2014). En esta realidad, se evidencia la iniciativa de todos los gobiernos de que todos los niños y jóvenes tengan oportunidades que sean iguales y puedan acceder a la educación en diferentes momentos a pesar de los antecedentes que puedan tener (Mateo, 2014).

2.2.1.4 Tipos

- Trastorno del Espectro Autista: Es una condición del desarrollo neurológico que se manifiesta principalmente en desafíos para establecer relaciones sociales, comunicarse de manera efectiva ya sea mediante lenguaje verbal o no verbal y en la presencia de comportamientos repetitivos o estereotipados (Celis y Ochoa, 2022). Para su diagnóstico específico se debe considerar los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) que se centra en la comunicación y las conductas repetitivas que se dan durante toda la vida del individuo (Velarde et al., 2021).

- Nivel 1 Necesitan ayuda, según el DSMS-5 refiere que existe deficiencias en la comunicación social y la interacción entre sus pares, establecen comunicación, pero, en los intentos de hacer amigos falla.
- Nivel 2 Necesitan ayuda notable en la comunicación verbal y no verbal, presenta limitada interacción social, empleo de frases sencillas.
- Altas capacidades: Se trata de una habilidad destacada presente en algunas personas, caracterizada por una gran creatividad, elevada motivación y constancia en el trabajo. Usualmente se vincula con un nivel intelectual superior al promedio, evidenciado en pruebas estandarizadas que arrojan un coeficiente intelectual mayor a 130 (Fernández, 2020). Para esto es muy importante la detección y la identificación de este tipo de estudiantes para poder adaptar las enseñanzas a sus necesidades particulares y poder cubrir las carencias que poseen respecto a niveles emocionales (Valadez et al., 2020).
- Discapacidad intelectual: según la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2013) describe como limitaciones en funciones cognitivas como el razonamiento y el comportamiento adaptativo, lo que afecta el cumplimiento de normas socioculturales relacionadas con la autonomía y la responsabilidad. los clasifican en:
 - Leve: Puntuación en coeficiente intelectual (CI) entre 50-55 y 70-75. Las personas pueden aprender habilidades básicas y ser independientes con algo de apoyo.
 - Moderada: Puntuación en CI entre 40-50 y 35-40. Requieren más ayuda en actividades de la vida diaria, pero pueden aprender habilidades prácticas con supervisión.
- La discapacidad motora, según Gonzales et al. (2021), se define como una condición que limita el movimiento y la ejecución de actividades diarias debido a alteraciones en el sistema locomotor. Estas restricciones impactan la participación y el desempeño de la persona, ya que se relacionan con dificultades en las estructuras y funciones corporales.
- Discapacidad auditiva o hipoacusia: se refiere a la incapacidad de escuchar sonidos cotidianos, afecta significativamente a la capacidad de comunicarse con otra persona. Varía en intensidad, desde poco perceptible hasta muy grave (Reynoso y Arévalo, 2014).
- Discapacidad visual: Según Jaramillo et al. (2022) implica una alteración total o parcial en la percepción de imágenes, lo que impacta el aprendizaje, la autonomía y la adaptación. Puede generar retrasos en diversas áreas del desarrollo, por lo que el uso de estímulos sensoriales y el apoyo docente son clave para fortalecer la autoimagen y lograr una inclusión efectiva.

2.2.1.5 Diseño universal para el aprendizaje (DUA)

Constituye un marco que reconoce la diversidad estudiantil al momento de planificar respuestas educativas pertinentes e inclusivas, eliminando de manera sistemática las barreras que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas limitaciones pueden encontrarse en la planificación curricular, los materiales, las evaluaciones, la infraestructura, la organización de tiempos y espacios, por lo que se requiere atenderlas para garantizar una educación equitativa. En este sentido, el Minedu ha establecido tres medidas flexibles:

Incorporar el DUA en la educación básica, asegurando servicios inclusivos que favorezcan el desarrollo de competencias.

Aplicar modelos y estrategias de atención diversificada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Fortalecer y acompañar la práctica docente mediante acciones de soporte técnico y pedagógico (Minedu, 2021).

Esta propuesta se basa en condiciones neurocientíficas, psicológicas y pedagógicas que ayudan a flexibilizar las clases dentro de las aulas y adaptarlas a las necesidades de todos los agentes educativos (Jiménez, 2024).

Bajo este diseño, se plantean 3 principios importantes que deben respetarse para brindar un alcance integral a gran parte de la población de estudiantes según Segura (2019).

- Diferentes modos de representación: Esto implica que el docente puede usar múltiples formatos para poder presentar los contenidos a los estudiantes. Estos formatos pueden presentarse de manera visual, auditiva, con diseños llamativos, uso de símbolos que ayuden a la memoria, video con inclusión en lengua de seña o con pistas.
- Diferentes modos de expresión: Lo que se corresponde con el empleo de múltiples modos de comprobación, donde se evidencie que el estudiante adquirió el concepto básico que se pretende enseñar. Esto implica la escritura de un texto, sociodramas, exploraciones, evaluación de selección múltiple, exposiciones, entre otros.
- Diferentes modos de motivación: Donde se utilicen múltiples herramientas que motiven al estudiante para alcanzar el objetivo cognitivo que se pretende lograr, con el uso generalmente de comentarios y refuerzo positivo, variedad de uso, animaciones, entre otros.

2.2.1.6 Dimensiones

De acuerdo con la propuesta del Minedu (2021), la oferta educativa debe garantizar condiciones de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, ofreciendo una enseñanza gratuita y universal, eliminando obstáculos de ingreso y participación, aplicando

estrategias pedagógicas flexibles y promoviendo entornos inclusivos que respeten la diversidad. En la misma línea, el modelo de Tomasevski reafirma el derecho universal a la educación (Neubauer, 2023).

- La asequibilidad, se refiere a la disponibilidad del servicio educativo garantizar una educación gratuita, obligatoria y universal, pero también con la libertad de elección. Según el Minedu, las escuelas, de convenio y privadas deben disponer de personal suficiente y capacitado, infraestructura pedagógica adecuada, servicios básicos, acceso a internet, instalaciones inclusivas y materiales accesibles y suficientes para responder eficazmente a las demandas de los alumnos. Booth y Ainscow (2011), sostienen que la inclusión educativa no depende únicamente de la provisión material, sino de un cambio cultural y pedagógico profundo en las escuelas. Ellos enfatizan que la inclusión requiere transformar las actitudes, las políticas y las prácticas, de modo que todos los estudiantes, se sientan valorados y participen.
- La accesibilidad, de acuerdo con la Word Bank Inclusive Education Initiative (2023), implica que todas las instituciones, programas, materiales, métodos pedagógicos y sistemas escolares deben estar al alcance para todas las personas sin ningún tipo de discriminación. El Minedu destaca la importancia de suprimir toda clase de obstáculos ya sean físicos, administrativos, curriculares o de otra índole que dificulten el acceso justo y equitativo a la educación. Suárez et al. (2024) menciona que la accesibilidad tecnológica puede ser un motor de inclusión, pero solo si se acompaña de innovación pedagógica y compromiso institucional.
- La adaptabilidad, según Ullauri et al. (2023) es la implementación de estrategias socioemocionales y curriculares que promueve la flexibilidad, donde cada comunidad educativa debe ajustarse al estudiante y no el estudiante a la escuela. El currículo debe adaptarse a las características de los estudiantes en sus diversos contextos sociales, culturales y lingüísticos, respondiendo a las múltiples demandas educativas. Para ello, resulta fundamental impulsar la diversificación curricular y emplear materiales y estrategias pedagógicas pertinentes.
- La aceptabilidad, retomando el enfoque de Tomasevski sobre las “cuatro A” del derecho a la educación, plantea que la enseñanza debe ser culturalmente pertinente, de calidad y respetuosa de los derechos humanos. Esto implica que los contenidos, métodos y recursos utilizados resulten apropiados y reconocidos por los estudiantes y sus familias, evitando cualquier forma de discriminación o vulneración de la dignidad.

En consecuencia, alumnos, familias y comunidad deben sentirse protegidos, valorados y acogidos dentro del sistema educativo.

2.2.2 Educación inclusiva

2.2.2.1 Definición

Constituye un derecho fundamental que garantiza a todos los niños y niñas el acceso a una formación de calidad y equitativa (Minedu, 2021). Este principio fomenta el reconocimiento de las diferencias y promueve la responsabilidad de generar oportunidades que permitan a cada individuo desarrollarse y aprender en un entorno inclusivo, libre de cualquier forma de segregación (Clavijo y Bautista, 2020).

La educación inclusiva se reconoce como un derecho inalienable de todos los alumnos, orientado a ofrecer un servicio que responda a sus necesidades de aprendizaje (Hernández y Luna, 2017). En este marco, supone la puesta en práctica de políticas y estrategias capaces de transformar la escuela para garantizar el derecho a aprender en escenarios de diversidad (Delgado et al., 2025). Asimismo, se concibe como un enfoque que respalda la participación plena de cada estudiante, sin distinción de capacidades o condiciones, dentro del proceso formativo (Booth y Ainscow, 2011). En síntesis, la educación inclusiva asegura acceso equitativo y participación efectiva, valorando las diferencias y ajustando los entornos de aprendizaje a las particularidades de los alumnos.

2.2.2.2 Normas legales

El concepto de inclusión educativa comenzó a consolidarse en la Conferencia de la UNESCO de 1990, realizada en Tailandia, donde se planteó la aspiración de garantizar acceso a la enseñanza para todos. Posteriormente, la Conferencia de Salamanca de 1994 marcó el inicio de un marco normativo que sustenta los principios de las políticas inclusivas en los centros escolares.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Constituye un referente ético y jurídico que protege la dignidad y los derechos universales. Adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, reconoce que toda persona tiene derecho a recibir educación (AGNU, 1948).
- Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973. Instrumento aprobado en 2012 por el Congreso de la República del Perú, que garantiza acceso a la educación y promueve la eliminación de barreras que limiten la participación, asegurando condiciones de equidad para todos.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2008), Define como personas con discapacidad a quienes presentan limitaciones físicas,

mentales, intelectuales o sensoriales permanentes que, al interactuar con entornos excluyentes, ven restringida su participación plena. En este marco, los ajustes razonables son adaptaciones específicas que permiten ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

- Ley N.º 32289(2024). Establece el acceso de estudiantes con discapacidad a la educación básica regular y alternativa en instituciones públicas y privadas, impulsa la capacitación docente en inclusión y garantiza la matrícula mediante la reserva de al menos dos vacantes por aula en cada año escolar.

2.2.2.3 Importancia

La educación inclusiva busca eliminar los obstáculos generados por prácticas que tienden a homogeneizar a los estudiantes, desconociendo sus distintas capacidades y necesidades. Durante mucho tiempo, esta situación ha limitado el acceso de numerosas personas a la escolaridad y ha reforzado la idea de abandono, ya que aquellos niños que no alcanzaban los criterios considerados “normales” eran segregados en grupos aparte con otros de condiciones similares. Frente a ello, la educación inclusiva propone integrar a estos estudiantes en las actividades cotidianas, atendiendo sus requerimientos básicos y otorgándoles identidad dentro del colectivo (Llancavil y Lagos, 2016).

La transformación social que se produce como parte de la participación activa de toda la población en el respeto de las diversidades presentes en la sociedad, es uno de los mayores aportes de este tipo de educación. En este sentido se ofrece una gran oportunidad para poder sentar las bases de la equidad y del respeto mutuo, donde todos podamos convivir en un ambiente de respeto, justicia y tolerancia, y donde la sociedad refleje un carácter más humano y sensible de las necesidades de otros. De este modo, la inclusión es un método que facilita el hallazgo de las mejores acciones que respondan a la diversidad en aula y que valore de manera positiva a cada estudiante. Asimismo, busca garantizar un acceso de calidad educativa para todos (Amaro y Martínez, 2020).

Finalmente se identifican algunos aportes significativos que buscan diferenciar la educación inclusiva de la tradicional: Primero, los ambientes se ajustan a las necesidades de cada uno de los niños, buscando que se brinde información pertinente que pueda ser entendido y oriente su crecimiento y comprensión, donde el aula se reconozca como un ambiente cómodo donde se disfrute estar. Segundo, el currículo se adapta a las diferencias de cada uno y se convierte en un aspecto atractivo e interesante que fortalece las competencias de maestros y de niños en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tercero, los procesos de evaluación continua, contribuyen a dar un diagnóstico sistemático que pueda ver los pequeños logros de todos, y no si se avanzó

todo lo que se espera de él. De esta forma da una visión específica del avance de cada niño (Glatzel, 2017).

2.2.2.4 El Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE)

Este servicio forma parte de los CEBE y está conformado por docentes sin aula a cargo junto con profesionales especializados. Su misión principal es orientar y acompañar a instituciones educativas inclusivas, así como a estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con discapacidad, talento o superdotación, matriculados en la educación básica y técnico-productiva. También brindan apoyo a las familias y tutores. Entre sus responsabilidades destacan la asesoría y capacitación permanente a docentes y directivos en temas como adaptaciones curriculares, accesibilidad, evaluación y trabajo colaborativo con familias y comunidades. Asimismo, realizan acciones preventivas, de detección y atención temprana de la discapacidad, promueven la sensibilización sobre inclusión educativa y articulan redes de apoyo en coordinación con otras entidades (Minedu, 2021).

2.2.2.5 Dimensiones

Ir a la par de la educación regular incluyendo sistemas inclusivos implica un proceso lento y de mucha complejidad, que conlleva a una adaptación de políticas, prácticas y cultura institucional (Ramos et al., 2021). De modo que, las dimensiones que más se ajusten a la educación inclusiva son según Booth y Ainscow (2011).

- Cultura inclusiva, son los valores, normas que todos deben cumplir para construir una comunidad que acepte la diversidad, fomenta el apoyo entre pares, la identificación con la institución y fortalece la colaboración entre todos los individuos forjando un ambiente escolar muy grato donde no hay discriminación o exclusión (Prado et al., 2023). Asimismo, significa construir valores y normas con la intervención de la comunidad educativa y se supervise su cumplimiento.
- Políticas inclusivas, el Minedu refiere que son propuestas educativas que se diseñan, organizan y que permiten definir la forma en la que se aplicará el currículo, los documentos de gestión de las instituciones educativas y como se brindarán los apoyos respectivos. Estas políticas se encuentran planificadas para fortalecer la inclusión en las instituciones educativas donde se involucre a la sociedad, se diagnostique y formulen las mejores propuestas que ayudan a implementar, desarrollar, evaluar y controlar las diferencias dentro y fuera del aula (Ruiz, 2019).

- Prácticas inclusivas, Son aquellas estrategias didácticas, metodológicas y curriculares que el maestro emplea en el proceso enseñanza aprendizaje, fomentando la participación activa. Este tipo de prácticas requiere que se tenga una observación sistémica de todo el proceso educativo, para que exista la colaboración entre profesionales y respondan a la participación de todos los estudiantes, donde se establezcan espacios de actividades conjuntas se use un lenguaje y relaciones funcionales entre todos (López et al., 2021).

Las practicas inclusivas son desarrollados por los docentes que tienen estudiantes inclusivos dentro de ello realizan acciones, como la elaboración del IPP, PEP y las adaptaciones curriculares, los cuales permiten que los estudiantes tengan aprendizajes significativos teniendo en cuenta su ubicación real y respetando su estilo y ritmo de aprendizaje.

III. Metodología

3.1 Método de estudio

Ñaupas et al. (2018), el enfoque cuantitativo se distingue por la recopilación sistemática de información para su análisis, con el propósito de comprobar hipótesis previamente formuladas. Este tipo de investigación considera las variables, emplea instrumentos específicos y recurre tanto a la estadística descriptiva como inferencial, además de técnicas de muestreo. En consecuencia, el presente estudio se ubica en la categoría básica con enfoque cuantitativo, ya que se aplicaron procedimientos estadísticos para medir las variables y verificar la hipótesis planteada. La investigación básica se orienta a la generación de conocimiento científico que enriquece el ámbito académico, sin necesidad de una aplicación práctica inmediata.

Método: Hipotético deductivo

Según Ñaupas et al. (2014) el proceso investigativo se desarrolla en cuatro etapas: observación del problema, formulación de supuestos, deducción y verificación. En este estudio, se optó por comprobar la hipótesis utilizando dos instrumentos específicos.

3.2 Diseño de investigación

No experimental

Según Hernández et al. (2014) en los diseños no experimentales, el investigador se limita a recolectar información mediante instrumentos, sin manipular ni intervenir en las variables. En este estudio se optó por dicho diseño, aplicando dos cuestionarios ATENDIV e INCLUEDU con el propósito de obtener datos y establecer la relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones públicas de EBR en Nuevo Chimbote, verificando así la hipótesis formulada.

Los cuestionarios han sido elaborados por la investigadora y estos han sido sometidos a juicio de expertos para la validez de los mismos y la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.

Descriptivo-Correlacional.

Según Hernández et al. (2014) permite describir las características de las variables y, posteriormente, analizar el grado de relación existente entre ellas. El objetivo de esta tesis es establecer la correlación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote.

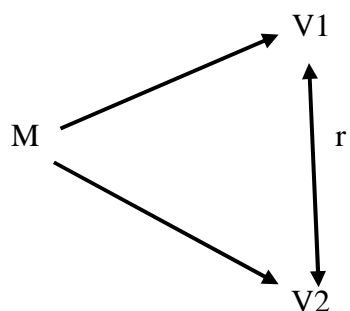


Figura 1. *Diseño Descriptivo Correlacional*

Donde:

M: Docentes de instituciones educativas públicas de EBR

V1: Atención a la diversidad

V2: Educación Inclusiva

r: Relación que existe entre las variables de estudio.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población está constituida por 419 docentes de instituciones educativas públicas de EBR, del distrito de Nuevo Chimbote. De acuerdo con Ñaupas et al. (2018), la población se define como el grupo de personas que comparten atributos similares, los cuales resultan significativos para el desarrollo del estudio.

Distribución de la población por Institución Educativa:

Institución Educativa	Población
República Argentina	79
Pedro Pablo Atusparia	62
Las Palmas	52
Las Brisas	20
Alfonso Ugarte	66
Villa María	54
José Abelardo Quiñones	48

Institución Educativa	Población
Experimental Universidad Nacional	38
Total	419

Muestra

La muestra está determinada por 202 docentes de instituciones educativas públicas de EBR. Según Ñaupas et al. (2018), la muestra constituye un subconjunto representativo de la población de estudio, seleccionado de manera estratégica para garantizar la validez y precisión de los resultados obtenidos.

Distribución de la muestra por Institución Educativa:

Institución Educativa	Muestra
República Argentina	38
Pedro Pablo Atusparia	30
Las Palmas	25
Las Brisas	10
Alfonso Ugarte	32
Villa María	26
José Abelardo Quiñones	23
Experimental Universidad Nacional	18
Total	202

-) La muestra se ha calculado utilizando la fórmula para poblaciones finitas, considerando la máxima variabilidad ($p = 0.5$) y un nivel de confianza del 95%.
-) La distribución proporcional garantiza la representatividad de cada institución en la muestra total.

Fórmula:

$$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 * p * N}{Z_{1-\alpha/2}^2 * p + e^2(N-1)}$$

- n = Tamaño de la muestra.
- N = Tamaño de la población (419 docentes).
- Z = Valor crítico correspondiente al nivel de confianza (para el 95%, $Z = 1.96$).
- p =- Proporción esperada de éxito (en es-te caso, O.S, que asume máxima variabilidad).
- q =- Proporción complementaria ($1 - p$, es decir, 0.5).
- e = Margen de error (5% o 0.05).

$$n = \frac{(419. (1.96)^2. 0.5. 0.5)}{((419 - 1). (0.05)^2) + ((1.96)^2. 0.5. 0.5)}$$

3.4 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Variable 1 Atención a la diversidad	Se refiere brindar atención educativa adecuada y oportuna considerando las características individuales de los educandos, como edad, género, salud, contexto social y cultural, lengua, capacidades y situaciones de vulnerabilidad, mediante servicios educativos flexibles que aseguren condiciones de disponibilidad, de acceso, adaptables y aceptables (Minedu, 2021)	Comprende un conjunto de actividades educativas dirigidas a dar respuesta a las demandas de los estudiantes considerando sus capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, garantizando condiciones óptimas para aprender.	Asequibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda un ambiente acogedor. - Asiste a capacitaciones. - Tiene patios inclusivos. - Cuenta con servicios básicos. - Atiende a sus estudiantes. - Atiende a la diversidad. - Brinda apoyo. - Establece alianzas estratégicas. 	- Cuestionario ATENDIV
			Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Reserva vacante por aula. - Tiene diversos materiales. - Utiliza métodos de enseñanza - Brinda herramientas de apoyo - Cuenta con infraestructura accesible - Realiza adaptaciones. - Considera el enfoque inclusivo. - Atiende las necesidades de las familias. 	-
			Adaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea metodologías flexibles. - Considera las características y necesidades. - Realiza adaptaciones - Evalúa de manera diferenciada - Tiene en cuenta al PEP - Incluye al DUA y la evaluación formativa - Adapta el horario de clases 	-

				- Brinda apoyos educativos	
			Aceptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve la convivencia armónica - Fomentan los valores inclusivos - Fomenta Trabaja en equipo - Considera las fortalezas de sus estudiantes - Practica normas inclusivas - Ejecuta actividades sobre la diversidad - Promueve la participación de la familia. - Respeta las diferencias 	-
Variable 2 Educación Inclusiva	Enfoque educativo que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y participen plenamente en el proceso de aprendizaje (Booth y Ainscow,2011).	Modelo educativo que promueve que cada estudiante se desarrolle y participe activamente en el proceso enseñanza aprendizaje, reconociendo sus particularidades, valorando sus capacidades y ofreciendo los apoyos necesarios para favorecer sus aprendizajes.	Cultura inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Practican normas de convivencia inclusiva. - Promueve la comunicación positiva. - Fomenta la igualdad. - Emplea una comunicación basada en el respeto. - Pone en práctica valores inclusivos. - Fomenta la inclusión. - Compromete a la familia. 	Cuestionario INCLUEDU
			Política inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen un enfoque inclusivo - Establece convenios - Participa en actividades inclusivas - Atiende a los estudiantes - Considera las actividades del Plan de atención institucional 	

				<p>(PAI)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acude a capacitaciones de inclusión - Tiene organizado el Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI) - Fomenta la eliminación de barreras. 	
			Práctica inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutó la evaluación psicopedagógica - Realiza el informe del estudiante - Realiza PEP - Realiza ajustes en la programación curricular - Trabaja con los especialistas de inclusión - Tiene organizado la carpeta del estudiante. - Emplea sistema de comunicación - Identifica el desarrollo de la competencia. 	

3.5 Técnica e instrumento de recopilación de datos

La encuesta

Se empleó como técnica la encuesta según Hernández y Mendoza (2018), menciona que es un procedimiento sistemático de recopilación de información mediante cuestionarios estructurados, aplicado a una muestra representativa con el fin de analizar patrones y comportamientos dentro de una investigación cuantitativa.

El cuestionario

Se utilizó dos instrumentos de recolección de datos. El primero ATENDIV que corresponde a la primera variable, consta de 32 ítems, abarcando las 4 dimensiones, con 8 ítems para cada una; con 5 opciones de respuesta. El segundo INCLUEDU, se vincula con segunda variable considerando 24 ítems, repartidos en 3 dimensiones; también con 5 opciones de respuesta. Hernández y Mendoza (2018), señala que el cuestionario es aquel instrumento que contiene preguntas, que pueden ser abiertas o cerradas. Este instrumento permite recoger información sobre las variables de estudio.

Los instrumentos han sido sometidos a juicio de expertos que consiste en consultar a 3 profesionales con conocimiento especializado en atención a la diversidad y educación inclusiva, para apoyar la validez de los mismos mediante una revisión exhaustiva e interpretación experta, revisando las preguntas si realmente miden lo que se quiere medir, evaluando el contenido de cada una, aportando una visión más técnica o especializada.

Así mismo se manifiesta que fueron aplicados a una prueba piloto integrada por 30 docentes que conformaron la población y determinados al azar a quienes se les dio un tiempo estimado de 10 a 15 minutos aproximadamente para responder y luego la elaboración de una base de datos a través de las hojas de cálculo de Excel.

La confiabilidad de ambos instrumentos utilizados fue obtenidos a través de parámetros estadísticos como es el Alfa de Cronbach ya que es un coeficiente que mide la consistencia interna y la fiabilidad de un instrumento de medición (cuestionarios elaborados por la investigadora), evaluando que tan correlacionados están sus ítems entre sí, determinando si un conjunto de preguntas mide el mismo

constructo con valores más cercanos a lo que indican mayor fiabilidad. En este caso se obtuvo un coeficiente de 0,937 de confiabilidad para el cuestionario ATENDIV y 0,952 para INCLUEDU.

3.6 Técnicas de análisis de resultados

se elaboró una base de datos, utilizando las hojas de cálculo del Microsoft Excel, con los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados. Según Ocampo (2023) Son herramientas digitales que facilitan la estructuración y el procesamiento avanzado de datos tabulares, permitiendo cálculos, análisis estadísticos y representaciones gráficas para la gestión eficiente de información.

Además, se utilizó los parámetros de la estadística inferencial para realizar la comprobación de hipótesis. Asimismo, se utilizó el programa SPSS, IBM versión 27 que nos permitió encontrar los resultados y formular las conclusiones. Según Hernández et al. (2014) menciona que se transfiriere los valores registrados en el instrumento cuestionario a un programa computarizado de análisis estadístico denominado (IBM SPSS® o Minitab).

En la investigación se realizó la prueba de normalidad kolmogorov- Smirnov. Asimismo, se empleó las técnicas estadísticas coeficiente de correlación de Pearson y Rho de Spearman.

IV Resultados y discusión

4.1 Resultados

Tabla 01

Niveles de la atención a la diversidad en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

NIVELES	PUNTAJE	fi	%
Alto	118 - 160	93	46
Medio	75 - 117	105	52
Bajo	32 - 74	4	2
Total		202	100

Interpretación: El 52% de los profesores se ubicó en nivel medio en atención a la diversidad. Esto indica que más de la mitad de los profesores están haciendo esfuerzos por responder a las diferencias y necesidades de sus estudiantes, aunque todavía hay aspectos por mejorar. Un 46% alcanzó un nivel alto, lo cual es un dato bastante positivo, ya que refleja que casi la mitad de ellos tiene una práctica sólida y efectiva en cuanto a atender la diversidad en el aula. Solo un 2% presentó un nivel bajo, lo que significa que son muy pocos los que presentan serias dificultades en este aspecto.

Tabla 02

Niveles de educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

NIVELES	PUNTAJE	fi	%
Alto	88 - 120	113	56
Medio	56 - 88	86	43
Bajo	24 - 56	3	1
Total		202	100

Interpretación: El 56% de maestros alcanzó un nivel alto en educación inclusiva. Lo que representa más de la mitad de los profesores que demuestran prácticas sólidas en cuanto a inclusión, es decir que se preocupan por que todos sus estudiantes aprendan y participen. Un 43% se ubicó en un nivel medio, lo que quiere decir que estos docentes también tienen buenas intenciones y algunas acciones inclusivas, aunque todavía tienen espacio para mejorar o fortalecer ciertos aspectos en sus prácticas diarias. Apenas un 1% se encontró en el nivel bajo, lo que demostró que la mayoría implementó prácticas inclusivas que garantizaron la participación de todos los estudiantes.

Tabla 03

Niveles en las dimensiones de atención a la diversidad, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

Niveles	Asequibilidad		Accesibilidad		Adaptabilidad		Aceptabilidad	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Alto	73	36	64	32	93	46	163	81
Medio	111	55	129	64	100	50	35	17
Bajo	18	9	9	4	9	4	4	2
Total	202	100	202	100	202	100	202	100

Interpretación: En la dimensión asequibilidad, el 91% de los docentes (niveles medio y alto) manifestaron que los colegios brindan condiciones físicas para atender la diversidad. En accesibilidad, el 96% reconoció la igualdad de acceso a servicios y oportunidades educativas. En adaptabilidad, el 96% asumen que conocen estrategias pedagógicas flexibles para responder a la diversidad del aula. Finalmente, en aceptabilidad, (98%) de los docentes asumen que deben crear espacios acogedores donde se valore y respete las diferencias individuales de todos los estudiantes.

Tabla 04

Niveles la educación inclusiva en sus dimensiones en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

Niveles	Cultura		Política		Práctica	
	inclusiva		inclusiva		inclusiva	
	f	%	f	%	f	%
Alto	154	76	120	59	80	40
Medio	43	21	74	37	105	52
Bajo	5	3	8	4	17	8
Total	202	100	202	100	202	100

Interpretación: En la dimensión cultura inclusiva, el 97% de los docentes (niveles medio y alto) manifiestan asumir acciones, actitudes, valores y normas de convivencia inclusivas que promueven la participación de todos sin discriminación; en la dimensión política, la mayoría (96%) afirmaron que en los documentos de gestión se toman en cuenta las políticas, leyes y normas que promueven la inclusión educativa; y en la dimensión práctica la mayoría (92%) asumen acciones inclusivas en sus prácticas pedagógicas.

Tabla 05

Relación entre la dimensión asequibilidad (atención a la diversidad) y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

			Dimensión asequibilidad	Educación inclusiva
Rho de Spear man	Dimensión asequibilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,589**
		Valor p	.	,000
		N	202	202
	Educación inclusiva	Coefficiente de correlación	,589**	1,000
		Valor p	,000	.
		N	202	202

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Interpretación: Al analizar la relación entre la asequibilidad y la educación inclusiva, se encontró que el grado de relación es positiva moderada, con un valor de 0,589, lo cual indica que la conexión entre la asequibilidad y la inclusión tiene un peso considerable. Además, el resultado de la relación es estadísticamente significativo, ya que el valor p fue 0,000, inferior a 0,05.

Tabla 06

Relación entre la dimensión accesibilidad (atención a la diversidad) y educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

			Dimensión accesibilidad	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión accesibilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,593**
		Valor p	.	,000
		N	202	202
	Educación inclusiva	Coefficiente de correlación	,593**	1,000
		Valor p	,000	.
		N	202	202

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Interpretación: Se aplicó la estadística Rho de Spearman. Los resultados mostraron un coeficiente de correlación de 0,593, es decir moderada y positiva entre la dimensión accesibilidad y la enseñanza inclusiva. Además, el análisis arrojó un valor p de 0,000 inferior a 0,05, lo que indica que la relación entre ambas variables es estadísticamente significativa.

Tabla 07

Relación entre la dimensión adaptabilidad (atención a la diversidad) y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

			Dimensión adaptabilidad	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión adaptabilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,638**
		Valor p	.	,000
		N	202	202
	Educación inclusiva	Coefficiente de correlación	,638**	1,000
		Valor p	,000	.
		N	202	202

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Interpretación: Al analizar los datos, se encontró una correlación positiva de 0,638, lo que quiere decir que el vínculo entre ambas variables es directa y fuerte. esto significa que, a mayor adaptabilidad en los docentes, mayor es su nivel de educación inclusiva. Además, el valor p es de 0,000, lo que indica es estadísticamente significativa.

Tabla 08

Relación entre la dimensión aceptabilidad (atención a la diversidad) y educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

			Dimensión aceptabilidad	Educación inclusiva
Rho de Spearman	Dimensión aceptabilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,617**
		Valor p	.	,000
		N	202	202
	Educación inclusiva	Coefficiente de correlación	,617**	1,000
		Valor p	,000	.
		N	202	202

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Interpretación: Se analizó la relación entre la dimensión aceptabilidad de la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. Los resultados mostraron un coeficiente de 0,617, es decir, a mayor nivel de aceptabilidad, mayor es también el nivel de educación inclusiva. El valor $p = 0,000$ nos dice que esta relación existe y es estadísticamente significativa.

Tabla 09

Relación entre atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

		Atención a la diversidad	Educación inclusiva
Atención a la diversidad	Correlación de Pearson	1	,748**
	Valor p		,000
	N	202	202
Educación inclusiva	Correlación de Pearson	,748**	1
	Valor p	,000	
	N	202	202

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Interpretación: Los resultados mostraron un coeficiente de correlación de 0,748 ($p = 0,000$), lo cual indica es alta y positiva. Esto quiere decir que cuando los docentes muestran mayor atención a la diversidad, también suelen aplicar con más fuerza los principios de la educación inclusiva. Además, el valor p es 0,000, lo que significa que el resultado es estadísticamente significativo ($p < 0,05$).

4.2 Discusión

- Respecto al primer objetivo específico, se evidenció que el 52% de los docentes se ubica en un nivel medio y el 46% en un nivel alto en atención a la diversidad. Esto refleja que los maestros aplican acciones orientadas a responder las distintas necesidades de sus estudiantes. De acuerdo con Vásquez et al. (2020), la atención a la diversidad constituye un conjunto de acciones educativas dirigidas a acompañar a los estudiantes considerando sus capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, intereses, condiciones y contextos socioculturales. Los resultados coinciden con lo señalado por Rojas (2021), quien encontró que el 85% de los docentes presentaba un buen nivel de atención a la diversidad, lo que respalda nuestros hallazgos. En contraste, Fernando y Martínez (2022), en un estudio realizado en México, reportaron que el 60% de los puntajes correspondían a respuestas desfavorables, lo que representa un riesgo para la enseñanza inclusiva en la era digital. Solo el 40% respondió de manera favorable, evidenciando debilidades y mostrando que los docentes no están implementando acciones suficientes para atender la diversidad en el aula.
- En cuanto al segundo objetivo específico: Describir el nivel de la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Se encontró que el 56% de los docentes alcanza un nivel alto y el 43% un nivel medio. Esto evidencia que la mayoría de los maestros implementan acciones concretas para garantizar que todos los estudiantes participen y aprendan juntos, sin importar sus diferencias. Los resultados se alinean con lo señalado por el Minedu (2021), al afirmar que la enseñanza inclusiva es un derecho que asegura a todos el acceso a una educación equitativa. De manera similar, Nizama y Tolentino (2024) reportaron que el 95% de los docentes alcanzaba un nivel alto de educación inclusiva. En contraste, Pintado (2022) identificó que el 96,7% de los docentes presentaba deficiencias en educación inclusiva, lo que refleja un retroceso más que un avance. Persisten, por tanto, brechas en la formación docente, lo que hace necesario un análisis más profundo que permita identificar las condiciones reales en las que se desarrolla la

enseñanza inclusiva y plantear estrategias que reduzcan la distancia entre el marco normativo y la práctica cotidiana en las aulas.

- Respecto al tercer objetivo específico: Medir el nivel de la atención a la diversidad, en sus dimensiones asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Se halló que el 91% (nivel medio y alto) de los docentes comprende adecuadamente la asequibilidad quiere decir que los docentes perciben que las instituciones educativas cuentan con personal suficiente y capacitado, infraestructura apropiada y servicios básicos. En accesibilidad, el 96% reconoce la importancia de eliminar barreras educativas; mientras que, en adaptabilidad, el mismo porcentaje aplica estrategias pedagógicas flexibles para responder a la diversidad del aula. Finalmente, en la aceptabilidad, el 98% señala que las instituciones promueven ambientes inclusivos y acogedores. Los resultados coinciden con la propuesta del Minedu (2021), que establece estas cuatro condiciones como pilares para garantizar una educación equitativa y de calidad. En concordancia con lo señalado por Aramendi et al. (2022), quienes destacan que la variable más valorada es la sensibilidad y el respeto a la diversidad. Asimismo, Jiménez (2024) subraya que la adaptabilidad es esencial para responder a la variabilidad del aula. En síntesis, los hallazgos reflejan una alta valoración de los docentes hacia las cuatro dimensiones de la atención a la diversidad, lo que evidencia un compromiso sólido con la construcción de una educación más justa y equitativa, respetando la diversidad en el sistema escolar.
- En lo concerniente al cuarto objetivo específico: Identificar el nivel de la educación inclusiva, en sus tres dimensiones, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. se evidenció que la mayoría de los maestros (97%) han internalizado valores inclusivos como el respeto, la equidad y la convivencia sin discriminación. En la dimensión política, el 96% de los docentes percibe que los documentos de gestión escolar se elaboran bajo un enfoque inclusivo. En la dimensión práctica, el 92% de los docentes aplica estrategias pedagógicas inclusivas, tales como la consideración del PEP en su planificación, ajustes razonables y sistemas alternativos de comunicación.

- Estos resultados se asemejan a los hallazgos de Choque (2022), quien reportó que el 86% de los docentes presentaba un buen nivel en la dimensión cultural, percibiendo políticas inclusivas y actitudes positivas que se traducen en prácticas inclusivas en el aula. De manera similar, Durán (2022) encontró que el 92% de los docentes fomentaba culturas inclusivas, el 90% participaba en la elaboración de políticas inclusivas y el 84% implementaba prácticas inclusivas en sus instituciones educativas. En contraste, Pintado (2022) señaló que el 80% de los participantes se ubicaba en un nivel bajo en cuanto a cultura inclusiva; además, el 76,7% no desarrollaba planes ni programas inclusivos y el 70% mostraba deficiencias en la práctica inclusiva al desconocer cómo utilizar sus recursos.
- En síntesis, los datos reflejan una tendencia altamente positiva, con predominancia de niveles altos en las tres dimensiones, lo que evidencia una transformación progresiva de las prácticas escolares hacia la equidad y la participación. Finalmente, los niveles bajos —3% en cultura, 4% en política y 8% en práctica— representan focos de atención para futuras intervenciones.
- Respecto al quinto objetivo específico: Establecer la relación entre atención a la diversidad, en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Los resultados muestran una relación positiva moderada ($Rho = 0.589$, $p = 0.000$). Esto sugiere que, al aumentar la percepción de disponibilidad de los servicios educativos como infraestructura adecuada, servicios básicos, también se fortalece la implementación de prácticas inclusivas en el aula. En línea con Booth y Ainscow (2011), enfatizan que la verdadera inclusión requiere transformar actitudes, políticas y prácticas, de modo que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, se sientan valorados y partícipes. Esto implica que la comprensión de las actividades educativas en la dimensión asequibilidad fortalece directamente la implementación del modelo inclusivo.
- Referente al sexto objetivo específico: Establecer la relación entre atención a la diversidad, en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Se observó una correlación positiva moderada ($Rho = 0.593$, $p = 0.000$). Esto confirma que, cuando

las instituciones educativas reducen barreras físicas, administrativas y curriculares, se generan condiciones más favorables para la inclusión. Sin embargo, la accesibilidad, aunque indispensable, no garantiza por sí sola la transformación inclusiva. Suárez et al. (2024) señalan que la accesibilidad puede convertirse en un motor de inclusión, pero si se acompaña de un compromiso institucional.

- En lo que concierne al séptimo objetivo específico: Establecer la relación entre atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Los resultados presentados evidenciaron una correlación positiva fuerte ($Rho = 0.638$), siendo además estadísticamente significativa ($p = 0.000$). Esto quiere decir que cuanto más flexible es un docente en adecuar sus estrategias, material educativo o evaluación, más fácil puede desarrollar el modelo inclusivo en sus estudiantes. En concordancia con Jiménez (2024), señala que esta flexibilidad debe ser entendida como un compromiso permanente y estructural dentro de la cultura escolar, garantizando que todos los estudiantes puedan participar y aprender en igualdad de condiciones.
- Finalmente, respecto al octavo objetivo específico: Establecer la relación entre atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025. Se evidenció una fuerte relación positiva ($Rho = 0.617$, $p = 0.000$) Esto implica que la dimensión aceptabilidad fortalece directamente la educación inclusiva. Cuando los estudiantes se sienten valorados y acogidos, las prácticas inclusivas se fortalecen. Este hallazgo coincide con lo señalado por Tomasevski, citado en Neubauer (2023), quien sostiene que la educación debe ser culturalmente apropiada, de calidad y respetuosa de los derechos humanos. La aceptabilidad fortalece la inclusión porque genera un ambiente en el que los estudiantes se sienten parte de la comunidad escolar; sin embargo, es necesario que esta aceptación se acompañe de un compromiso institucional de modo que la educación inclusiva sea sostenible y auténtica.
- De acuerdo con el objetivo general, los resultados muestran una correlación alta y positiva ($r = 0,748$; $p < 0,01$) entre los niveles de atención a la diversidad y la educación inclusiva. Esto significa que, cuando los docentes comprenden mejor las

actividades orientadas a responder a las diferencias individuales de sus estudiantes, también incrementan la educación inclusiva en sus dimensiones cultura, política y práctica. Este hallazgo confirma que la atención a la diversidad constituye un factor clave para consolidar la educación inclusiva, en línea con lo planteado por Clavijo y Bautista (2020) y León y Olivos (2024), quienes destacan que reconocer la diversidad y garantizar la participación equitativa son condiciones esenciales para la calidad educativa. En esta línea, Amaro y Martínez (2020) afirman que la educación inclusiva busca garantizar un acceso de calidad para todos los educandos.

V Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- En referencia al objetivo general en la que se establece la relación entre las variables en estudio se concluye que la educación inclusiva y la atención a la diversidad están estrechamente relacionadas, porque ambas surgen del reconocimiento de que cada individuo es único y tiene su propio estilo de aprendizaje. La educación inclusiva tiene como objetivo asegurar que todos los docentes participen en el sistema educativo sin discriminación ni exclusiones de los estudiantes, mientras que la atención a la diversidad se concentra en reconocer y reaccionar ante las capacidades, intereses, contextos y necesidades de cada uno de los estudiantes. En consecuencia, la educación inclusiva no puede existir sin una adecuada atención a la diversidad, ya que esta última es la base que hace posible una educación justa, equitativa y de calidad para todos.
- En cuanto al objetivo específico uno (1) se establece que la variable atención a la diversidad, de manera global, la mayoría de los docentes se ubican en niveles medio y alto. Esto evidencia que los maestros presentan un desempeño favorable en cuanto a la inclusión y respuesta a las necesidades diversas del estudiante esto es un indicativo en las que en las prácticas educativas los maestros aplican estrategias pedagógicas que reconocen y atienden las diferencias individuales promoviendo un ambiente de aprendizaje equitativo, desde las políticas de ejecutar un clima favorable de los aprendizajes de los estudiantes lo que coincidió con Vásquez et al. (2020), quien definió la atención a la diversidad como un conjunto de acciones educativas orientadas a acompañar a los estudiantes según sus capacidades, ritmos y contextos.
- Para el objetivo específico dos (2) sobre la medición de la segunda variable educación inclusiva se evidencia que la mayoría de los docentes se encuentran en el nivel medio y alto, lo que significa que la variable en estudio según la percepción de los docentes encuestados demuestra avances significativos en la incorporación de prácticas dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas acciones reflejan una disposición favorable hacia la inclusividad que buscan garantizar la participación y aprendizaje de todos los estudiantes. El hecho que una parte de los docentes se ubiquen en el nivel medio sugiere la necesidad de seguir fortaleciendo la formación para consolidar una

educación inclusiva más consiente equitativa y de calidad que responda de manera efectiva a las necesidades de los estudiantes sin excepción.

- Desde la perspectiva del objetivo específico tres (3) los docentes demuestran mayor manejo en la dimensión aceptabilidad y adaptabilidad seguidos por accesibilidad y asequibilidad. Esto evidencia que la mayor parte de los docentes demuestran una actitud positiva hacia la identificación de las diferencias entre los estudiantes y la puesta en marcha de ciertas modificaciones durante sus prácticas educativas. No obstante, este predominio también indica que todavía hay un trayecto hacia niveles más profundos de inclusión por recorrer. En esta línea es preciso robustecer la capacitación de los docentes y fomentar prácticas pedagógicas más inclusivas sobre la asequibilidad como dimensión de la variable en estudio.
- Para el objetivo cuatro (4) se evidencia que los docentes demuestran mayor manejo en las dimensiones cultura inclusiva y política inclusiva y con menor dominio en práctica inclusiva. Los datos demuestran una sensibilización apropiada, valores positivos hacia la diversidad y la aplicación de tácticas pedagógicas enfocada en la educación inclusiva. No obstante, se nota un predominio inferior en la dimensión práctica inclusiva lo cual indica que es necesario reforzar en uso sistémico y consistente de estas estrategias en situaciones reales de enseñanza.
- Con respecto al objetivo específico cinco (5) en la que se encuentra una relación positiva moderada entre la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva, los docentes manifiestan que las instituciones educativas donde laboran los servicios educativos son accesibles y adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante, eliminando barreras físicas cognitivas y sociales. Es decir buscan la igualdad de oportunidades mediante una infraestructura, docentes capacitados y diseños universales permitiendo la participación y el respeto a la diversidad.
- Para el objetivo específico seis (6) existe una relación moderada y positiva entre la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva. La accesibilidad y la educación inclusiva y en tratamiento de la diversidad es un conjunto de medidas ajuste y recursos que han creado con el fin de suprimir obstáculos que dificultan la participación completa de los todos los educandos y su aprendizaje. Es decir, la finalidad es la

inclusión plena de todos los estudiantes con diversidad funcional o discapacidad pueden participar de forma independiente en las instituciones educativas.

- Con respecto al objetivo específico siete (7) encontramos una relación positiva fuerte entre la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva dado que la habilidad de adecuar flexibilizar y personalizar métodos, recursos y ambientes para atender a tiempo las diversas necesidades preferencias y rasgos individuales de los estudiantes fomenta la inclusión y la igualdad para eliminar los obstáculos desde las posibilidades de la adaptabilidad establecidos bajo los parámetros de una educación inclusiva
- Y para el objetivo específico ocho (8) encontramos una relación positiva fuerte en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva. Desde esta perspectiva se encuentra un ámbito educativo inclusivo determinado por el derecho d recibir una educación de calidad, pertinente y apropiada para las necesidades personales, lo cual segura que las instituciones educativas valoran y respetan la diversidad modificando acciones en sus documentos de gestión y practicas educativas.

5.2 Recomendaciones

- A los directores de las instituciones educativas, implementar programas de capacitación continua sobre atención a la diversidad y el DUA para desarrollar y fortalecer competencias profesionales en los docentes. Fomentar convenios interinstitucionales para sumar apoyos técnicos, terapéuticos, psicólogos y otros especialistas. Como líder pedagógico promover el respeto por la diversidad y eliminación de barreras en la comunidad educativa. Asimismo, asegurar que los documentos de gestión escolar estén a la luz del enfoque inclusivo y el marco normativo del Minedu referente a la política de inclusión; activar mecanismos de monitoreo y evaluación continua que permitan identificar avances y desafíos en el proceso de inclusión y generar espacios de intercambio de interaprendizaje con los docentes para fortalecer la atención a la diversidad.
- A los docentes fomentar el uso de metodologías activas y flexibles que respondan a los distintos ritmos, estilos y características de los educandos, empleado estrategia de comunicación alternativa para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), especialmente en los niveles de educación inicial y primaria, rotulando los ambientes para facilitar la comprensión, promover la autonomía, reforzar la orientación espacial, respondiendo a sus necesidades comunicacionales desde una perspectiva inclusiva. Asimismo, se recomienda establecer ajustes razonables en la programación curricular en base al PEP, aplicar la evaluación formativa junto con estrategias del enfoque DUA, empleando materiales adaptados y variados. Además, es clave articular el trabajo con especialistas (psicólogos y terapeutas) para asegurar una atención pedagógica integral a los estudiantes.
- A los auxiliares de educación se recomienda recibir formación continua en estrategias de atención a la diversidad, con énfasis en el uso de apoyos visuales, comunicación alternativa. De la misma manera se sugiere trabajar en coordinación con el docente, para ajustar las actividades, anticipar dificultades y reforzar habilidades comunicativas, motrices y sociales. Lo que va a permitir mejorar el bienestar del estudiante, y fortalecer la cultura inclusiva de la escuela.

VI Referências bibliográficas

- Amaro, A. y Martínez, N. (2020). Importancia de la educación inclusiva y justicia social en época de pandemia. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 6(3), 135-144. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/5887>
- Aramendí, P., Cruz, E., Altuna, J. y Luzurraga, J. (2022). Sensibilización docente y atención a la diversidad en la formación profesional básica: Cooperar para incluir. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 54(1), 25-42. <https://scielo.isciii.es/pdf/scero/v54n1/0210-1696-scero-0054-0001-0025-0042.pdf>
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría. (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana. <https://www.federaciocatalanatdah.org/wp-content/uploads/2018/12/dsm5-manualdiagnosticoyestadisticodelostrastornosmentales-161006005112.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Booth, T. y Ainscow, M (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en escuelas. Bristol, Reino Unido: Centro de Estudios en Educación Inclusiva. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. (3a ed.). Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4642>
- Celis, G. y Ochoa, M. (2022). Trastorno del espectro autista (TEA). *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 65(1), 7-21. <https://www.scielo.org.mx/pdf/facmed/v65n1/2448-4865-facmed-65-01-7.pdf>
- Clavijo, R., y Bautista, M. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad: Revista de Educación*, 15(1), 113-124. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/alteridad/v15n1/1390-325X-alteridad-15-01-00113.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2012). Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2024). Ley N.º 32289, Ley que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad e impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2387534-3>

Choque, C. (2022). *Políticas inclusivas e inclusión educativa en docentes de primaria de tres instituciones públicas de Ica, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96785/Choque_ACR-SD.pdf?sequence=4

Delgado, N., Andrade, V., Loor, P. y Angulo, G. (2025). Educación inclusiva y atención a la diversidad: principios, políticas y estrategias en la escuela básica. *Revista Polo del Conocimiento*, 10(9). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/10285>

Dewey, J. (1938). Experience and education. Kappa Delta Pi. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2341>

Duran, M. (2022). *Actitud y la educación inclusiva en Docentes de la I.E. José Buenaventura Sepúlveda Fernández, Cañete* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87953/Duran_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández, L., y Martínez, G. (2022). Enseñanza inclusiva y atención a la diversidad en escenarios digitales. *Revista dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(91), 1-17. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3139>

- Fernández, M. (2020). *Altas capacidades intelectuales*. 17 Congreso de actualización pediatría. https://www.aepap.org/sites/default/files/documento/archivos-adjuntos/congreso2020/507-514_altas_capacidades.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (noviembre, 2021). *Casi 240 millones de niños con discapacidad en el mundo, según análisis estadístico*. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/casi-240-millones-ninos-con-discapacidad-mundo-segun-analisis-estadistico>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Inclusión: Derecho a una educación inclusiva para niños y niñas*. <https://www.unicef.org/peru/mas-inclusion-educacion-inclusiva>
- Glatzel, D. (2017). Clases diversas en las escuelas de Estados Unidos. La importancia de una educación inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 79-98. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/274>
- Gómez, L., Chuquitarco, S., Yagual, M., Chavesta, M. y Parra, M. (2024). Educación inclusiva y diversidad. CID 1ra ed. <https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/04/Educacion-Inclusiva-y-Diversidad.pdf>
- Gonzales I., Gonzales D. Vásquez N. (2021). *Actividad motora: Una aproximación integral*. Editorial Página Seis. [Actividad motora: Una aproximación integral - Ignacio González Burgos, David González Tapia, Nallely Vázquez Hernández - Google Libros](https://books.google.com/books?id=...)
- Hernández, A. y Luna, J. (2017). *Atención a la diversidad en educación primaria* (tesis de maestría, Universidad de La Laguna). <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5226/Atencion%20a%20la%20diversidad%20en%20Educacion%20Primaria.pdf?sequence=1>
- Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014). Metodología de la Investigación: Booksmedicos. 632(6). 36-39. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

- Hernández R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *McGraw Hill Education*.
https://centrohumanista.edu.mx/biblioteca/files/original/5121ad6aa80b501a60abc_b26790c7762.pdf
- Jaramillo A., Torres Va., Franco I., Llano Y., Arias J. y Suárez J. (2022). Etiología y consideraciones en salud de la discapacidad visual en la primera infancia: Revisión del tema. *Revista Mexicana de Oftalmología*. 2022;96(1),28-30.<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmof/v96n1/2604-1731-rmo-96-1-27.pdf>
- Jiménez, N. (2024). Inclusión educativa y diseño universal para el aprendizaje (DUA): estrategias para la diversidad en el aula. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 39-50. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i5.2722>
- León, C., y Olivos, F. (2024). Educación inclusiva y calidad educativa en los docentes de una institución educativa. *Revista Hacedor*, 8(2), 105–113.<https://doi.org/10.26495/3s5x9873>
- López, T., Castillo, C., Taruman, J. y Urzúa, A. (2021). Prácticas inclusivas centradas en el aprendizaje: un estudio de casos múltiples en educación infantil. *Revista Educación*, 45(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/journal/440/44064134014/44064134014.pdf>
- Llancavil, D. y Lagos, L. (2016). Importancia de la educación inclusiva para el trabajo con niños con talento académico. *Perspectiva Educacional, formación de profesores*, 55(1), 168-183. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333343664011.pdf>
- Márquez, C., Morales, A., Pérez, A., Sánchez, S., Sandoval, M., Durán, A., Espinosa, B., Gorjón, M., Guzmán, R., Cordero, N., Aramburuzabala, P., y Elvias, S. (2021). Inclusión y diversidad para la formación inicial docente. Experiencia de escuela de pedagogía en la Universidad de la Frontera. *Transformación Universitaria, Retos y oportunidades*.<https://www.eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-530-6/5720/6824-1>
- Mateo, M. (2014). *Evolución del concepto de atención a la diversidad* (tesis de maestría, Universidad de Valladolid). Repositorio UVADOC.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8404/TFG-O%20399.pdf?sequence=1>

Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de Educación Básica. Lima: Ministerio de Educación del Perú. Recuperado de <https://minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>

Ministerio de Educación. (16 de octubre 2021). Más de 80 Mil Estudiantes con Discapacidad están Matriculados en la Educación Básica. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/545470-mas-de-80-mil-estudiantes-con-discapacidad-estan-matriculados-en-la-educacion-basica>

Ministerio de Educación del Perú. (2021). Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2160460/DS%20N%C2%B0%2007-2021-MINEDU%20%28NL%2BDL%29.pdf.pdf?v=1631056598>

Nizama, C. y Tolentino, A. (2024). *Actitud docente y educación inclusiva en las instituciones educativas públicas de la provincia del Santa Chimbote* [tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo]. <https://repositorio.uct.edu.pe/server/api/core/bitstreams/38aaa13b-f566-4bcb-a9ce-e03092575a09/content>

Neubauer, A. (2023). El derecho a la educación de la infancia inmigrante en la Unión Europea: Un análisis documental. Bordón, *Revista Pedagogía*, 75(3), 119-134. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.97987>

Núñez, M., Biencinto, Ch., Carpintero, E., y García, M. (2014). Enfoques de atención a la diversidad, estrategias de aprendizaje y motivación en educación secundaria. *Perfiles educativos*, 36(145), 65-80. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13231362005.pdf>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *La metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Ediciones de

la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/03/Metodologiade-la-investigacion-Naupas-Humberto.pdf>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Ediciones de la U. <https://drive.google.com/file/d/1NAomqezQFiaF8V05FjGUTJ39Lo5St6b/view>
- Consejo Nacional para la integración de la persona con Discapacidad (CONADIS) (2025). Situación de las personas con discapacidad ¿Cómo vamos? <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYmRmM2UyMzAtMzkzMy00MWE2LTlmYmQtMjZjMDI0OGZIYzAzIiwidCI6IjA5OTJkMDkyLTIyZDktNDVhOC05M2EwLTY3NTY4ZGMzMDY4MiIsImMiOjR9>
- Ocampo, N. (2023). *Microsoft Excel: Guía oficial de hojas de cálculo*. Microsoft Learn. Recuperado de Microsoft Learn <https://es.scribd.com/document/716076183/Manual-Excel-Actualizado-2023-PDF-Hoja-de-c%C3%A1lculo-Microsoft-Excel>
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (8 de setiembre 2021). *Las tasas de acoso son más altas entre los niños y las niñas con discapacidad*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/las-tasas-de-acoso-son-mas-altas-entre-los-ninos-y-las-ninas-con-discapacidad>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (16 de septiembre de 2022). *La Cumbre sobre la Transformación de la Educación debe visibilizar la realidad de los estudiantes con discapacidad, asegura la enviada especial de la ONU sobre discapacidad*. <https://news.un.org/es/interview/2022/09/1514601>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2025). *Las cuatro A del derecho a la educación: Aceptabilidad como criterio de calidad educativa (análisis secundario basado en Tomasevski)*. *Revista Digital Universitaria*, 26(7), 1–15. Universidad Nacional Autónoma de México. https://revista.unam.mx/vol.18/num7/art52/PDF_art52.pdf
- Pérez Pedregosa, A. B. (2023). La educación inclusiva y la atención a la diversidad. *Revista RETOS XXI*, 7(1). <https://doi.org/10.30827/retosxxi.7.2023.28152>
- Pincay-Reyes, J., & Cedeño-Tuárez, L. (2023). Diseño Universal de Aprendizaje y atención a la diversidad en estudiantes de educación básica. *Revista Innova Educación*, 5(2), 132-148. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.009>

- Pintado, A. (2022). *Educación inclusiva, predictor de la planificación diversificada que realiza el personal docente de las instituciones inclusivas de Paita, 2022* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93601/Pintado_FAR-SD.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Pozo, P., Jimenez, J., Pozo, M., y Campaña, A. (2025). Estrategias para mejorar la inclusión y la atención a la diversidad en las aulas de educación primaria en Ecuador. *Revista Veritas de Difusión Científica*, 6(1), 3244–3258. <https://revistaveritas.org/index.php/veritas/article/view/568>
- Prado, M., García, M., Juárez, S. y García, M. (2023). Políticas, prácticas y culturas inclusivas en los Telebachilleratos de Xlapa, Estado de Veracruz, México: un Mapa de prioridades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 3621-3667. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/8939>
- Ramos, G., Pérez, A., Chiva, I. y Moral, A. (2021). Validation of a scale of attention to diversity for university teachers. *Educación XX*, 24(2), 121-142. <https://www.redalyc.org/journal/706/70666930005/html/>
- Reynoso M., Arévalo C., (2014). Discapacidad auditiva y familia. Vínculos: Sociología. análisis y opinión. 9(5), 1-9. [Discapacidad auditiva y familia | Vínculos Sociología, análisis y opinión](#)
- Ruiz, R. (2019). Políticas y prácticas pedagógicas inclusivas para la generación de una cultura inclusiva. Universidad del Tolima (1era ed.). <https://repository.ut.edu.co/server/api/core/bitstreams/6cd898a5-0dd0-4c65-94d6-225184471819/content>
- Rojas, V. (2021). Gestión organizacional de atención a la diversidad y convivencia escolar en instituciones educativas públicas. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(20), 951-970. https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1082/1/Articulo_0_Articulo_General_Horizontes_Edicion_Extra_No_20.pdf

- Ruiz, E. (2019). Diseño universal para el aprendizaje: estrategias para un aprendizaje para todos. *Revista Síndrome de Down*, 36(1), 11-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6870040>
- Segura, M., y Quieros, M. (2019). Desde el Diseño Universal para el aprendizaje: el estudiantado al aprender se evalúa y al evaluarle aprende. *Revista Educación*, 43(1), 1-13. <https://www.redalyc.org/journal/440/44057415032/44057415032.pdf>
- Suárez, R., Córdova, M., Cabrera, A., y Plaza, S. (2024) Innovación y accesibilidad en la educación inclusiva: tecnologías móviles, motivación y recursos en línea como catalizadores del aprendizaje en entornos regulares. *Revista Reincisol*, 3(6), 4291–4313. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)4291-4313](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)4291-4313)
- Ullauri, J., Aldaz, A. y Rabasco, M. (2023). Adaptaciones curriculares y estrategias socioemocionales en estudiantes con necesidades educativas especiales: una revisión de literatura en los últimos 5 años. *Pol. Con.*, 8(2), 754–773. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i2>
- Valadez, M., Betancourt, J., Borges, A. y Ortíz, G. (2020). La detección de altas capacidades por parte de los progenitores, ¿Es exacta su apreciación? [The Detection of High Capacities by Parents is their Appreciation Accurate?]. *Acción Psicológica*, 17(1), 117–132. <https://doi.org/10.5944/ap.17.1.27411>
- Vásquez, E., Portela, I. y Domínguez, V. (2020). Attention to Diversity in Compulsory Secondary Education. *European Journal Investigation Health Psychology Education*, 10(4), 76-85. <https://www.mdpi.com/2254-9625/10/4/82>
- Velarde, M., Ignacio, M., y Cárdenas, A. (2021). Diagnóstico de Trastorno del Espectro autista-TEA, adaptándonos a la nueva realidad, Telesalud. *Revista Neuropsiquiatria*, 84(3), 175-182. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v84n3/0034-8597-rnp-84-03-175.pdf>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2341>

World Bank Inclusive Education Initiative. (2023). *Equity and inclusion in education* (p. ...).
Retrieved from <https://www.inclusive-education-initiative.org/sites/default/files/>

VII Anexos

Anexo 1: Matriz de consistência

TÍTULO: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Pregunta general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025?</p>	<p>Determinar la relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p>	<p>Identificar los niveles de la atención a la diversidad en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Identificar los niveles de la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Identificar el nivel de la atención a la diversidad en sus dimensiones asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Identificar el nivel de la educación inclusiva en sus dimensiones cultura, política y</p>	<p>Teorías que sustentan las variables.</p> <p>1. Atención a la diversidad.</p> <p>2. Educación inclusiva.</p>	<p>General</p> <p>Existe relación entre la atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Existe relación entre la atención a la diversidad en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de</p>	<p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo-Correlacional</p> <p>Población</p> <p>Está conformada por 419 docentes de instituciones educativas públicas de EBR de los tres niveles: inicial, primaria y secundaria del distrito de Nuevo Chimbote.</p> <p>Muestra</p> <p>Está conformada por 202 docentes de instituciones educativas públicas de EBR de los tres niveles del distrito Nuevo Chimbote, 2025.</p>

		<p>práctica, en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión asequibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión accesibilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025</p> <p>Establecer la relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Establecer la relación entre la</p>		<p>Nuevo Chimbote, 2025</p> <p>Existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión adaptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p> <p>Existe relación entre la atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.</p>	
--	--	--	--	---	--

		atención a la diversidad, en la dimensión aceptabilidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025.			
--	--	---	--	--	--

Anexo 2:

CUESTIONARIO ATENDIV

Instrucciones: Estimado docente, este cuestionario ha sido diseñado con fines académicos y tiene como objetivo recopilar su percepción sobre la Atención a la Diversidad. Consta de 32 preguntas, cada una con cinco opciones de respuesta. Se le solicita que valore cada afirmación en una escala del 1 al 5, según su grado de acuerdo. Selecciona la opción que crees que expresa su opinión.

Escalas: 1 Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre

N°	ITEM	1	2	3	4	5
Asequibilidad						
1	La institución educativa donde labora está equipada con instalaciones adecuadas, como aulas amplias, ventiladas, patios deportivos entre otros, que proporcionan un ambiente acogedor.					
2	Recibe capacitación sobre estrategias didácticas bajo el Marco DUA y el enfoque inclusivo.					
3	La institución educativa cuenta con patios inclusivos que muestren señalización, y rotulación.					
4	La institución educativa dispone de servicios básicos, internet, materiales didácticos adaptados, biblioteca y computadoras.					
5	Brinda atención oportuna y pertinente en su aula de acuerdo a la variabilidad de los estudiantes.					
6	Su aula esta organizadas y equipada para atender a la diversidad.					
7	La institución educativa brinda Programas de apoyo académico y emocional para estudiantes con dificultades.					
8	Su institución educativa cuenta con un equipo interdisciplinario como: psicólogo, terapeuta, tecnólogos y modelo lingüístico y/o establece convenios para tal fin.					
Accesibilidad						
9	La institución educativa tiene una asignación de estudiantes por aula menor a la carga docente, si cuenta con estudiantes inclusivos.					
10	Las aulas cuentan con material educativos adaptados a diferentes necesidades (braille, audiolibros, recursos audiovisuales, etc.).					
11	Emplea métodos de enseñanza que facilitan la comprensión para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.					
12	Utiliza herramientas de apoyo tanto de alta tecnología (como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, laptops, etc.) como de baja tecnología (como papel, historietas, láminas, pictogramas, revistas, etiquetas, catálogos, símbolos tangibles) para facilitar la comprensión del aprendizaje.					
13	La institución dispone de infraestructura segura, incluyendo rampas para facilitar el acceso a estudiantes con discapacidad física.					
14	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, jornada de clases, materiales y recursos para favorecer el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.					
15	En los instrumentos de gestión escolar se visualiza el enfoque inclusivo.					
16	Su institución educativa realiza encuentros y talleres con las familias, para atender a las necesidades que se presentan.					

Adaptabilidad					
17	Emplea metodologías flexibles bajo el marco DUA y el enfoque inclusivo, considerando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.				
18	Diseña actividades de aprendizaje considerando las características de todos los estudiantes y tomando en cuenta sus necesidades educativas especiales.				
19	Adapta los materiales y recursos de acuerdo a la variabilidad de los educandos priorizando sus aprendizajes.				
20	Realiza la evaluación diferenciada respetando las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.				
21	Desarrolla las actividades de aprendizaje de acuerdo a las competencias y desempeños del Plan Educativo Personalizado del estudiante.				
22	Evalúa teniendo en cuenta el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque de la evaluación formativa.				
23	Realiza ajustes en la organización de la jornada escolar (horario de clases) para favorecer el aprendizaje.				
24	Gestiona e implementa apoyos educativos para la eliminación de barreras.				
Aceptabilidad					
25	Fomenta un ambiente escolar basado en el respeto y la tolerancia para la convivencia armónica entre todos.				
26	El reglamento interno de la institución educativa tiene establecido valores inclusivos.				
27	Promueve el aprendizaje cooperativo.				
28	Valora las fortalezas, habilidades y destrezas de los estudiantes.				
29	Se ha establecido la construcción de normas inclusivas con participación de la comunidad educativa.				
30	Realiza actividades que promuevan el respeto por la diversidad.				
31	Incentiva la participación de familias en el proceso de inclusión educativa.				
32	Fomenta el respeto a las diferencias culturales, sociales, intelectuales dentro del aula.				

CUESTIONARIO INCLUEDU

Instrucciones: Estimado docente, este cuestionario ha sido diseñado con fines académicos y tiene como objetivo recopilar su percepción sobre la Educación Inclusiva. Consta de 32 preguntas, cada una con cinco opciones de respuesta. Se le solicita que valore cada afirmación en una escala del 1 al 5, según su grado de acuerdo. Selecciona la opción que crees que expresa su opinión.

Escalas: 1 Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre

N°	ITEM	1	2	3	4	5
Cultura inclusiva						
1	En su comunidad educativa se aplican normas de convivencia inclusiva para fomentar relaciones armoniosas.					
2	La institución educativa crea oportunidades de participación para fomentar una comunicación positiva entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.					
3	Fomenta un ambiente de armonía basado en el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.					
4	Promueve la participación de todos, rechazando cualquier tipo de discriminación.					
5	Utilizan un lenguaje inclusivo, evitando estereotipos y términos ofensivos que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.					
6	Practica los valores inclusivos como: la igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad, y sostenibilidad.					
7	La institución educativa organiza campañas de concienciación para fomentar la inclusión.					
8	Involucra a las familias en el proceso educativo, atendiendo a sus necesidades.					
Política inclusiva						
9	Los documentos de gestión como: el PEI, PCI, PAT y RI, de su institución educativa están elaborados con un enfoque inclusivo.					
10	La institución educativa establece colaboraciones estratégicas con diversas entidades (municipalidades, centros de salud, universidades, centros recreativos, etc.) para implementar apoyos.					
11	Organiza y ejecuta acciones en la semana de la educación inclusiva, día de síndrome Down y del autismo.					
12	Realiza protocolos o ruta de atención para los estudiantes inclusivos.					
13	El PAT de su institución educativa incluye la programación del Plan de Atención Institucional (PAI) del SAANEE.					
14	Participa en capacitaciones sobre políticas inclusivas y estrategias de atención a la diversidad, considerando el marco del Diseño universal para el aprendizaje (DUA).					
15	La institución educativa cuenta con un Servicio de Apoyo Educativo Institucional (SAEI) bien organizado.					
16	Es un líder educativo comprometido con la inclusión que promueve la eliminación de barreras educativas.					

Práctica inclusiva					
17	Ha realizado el proceso de evaluación psicopedagógica.				
18	Sistematiza el informe psicopedagógico de los estudiantes que lo requieran.				
19	Elabora el Plan Educativo Personalizado (PEP) para dar respuesta educativa.				
20	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, EdA, sesiones de aprendizaje, material didáctico, actividades el bajo el marco DUA.				
21	Trabaja estrechamente con el equipo de especialistas en inclusión educativa del SAANEE-SAEI y con el Comité de Tutoría e Inclusión.				
22	Cuenta con una carpeta de documentación (informe psicológico o médico, IPP Y PEP), organizada para los estudiantes inclusivos.				
23	Considera los sistemas alternativos (gestos, el lenguaje corporal, las señas y tableros de comunicación). y aumentativos (comunicadores con salida de voz, los teclados virtuales y los lectores de pantalla) de comunicación (SAAC)según el marco de la evaluación formativa.				
24	Conoce la ruta para identificar el nivel de desarrollo de la competencia en el informe psicopedagógico (IPP).				

Anexo 3: Ficha técnica

Ficha Técnica del Instrumento: Cuestionario ATENDIV

1. Nombre:	Cuestionario: ATENDIV
2. Autora:	Janeth Magna Dávila Ayala
3. Propósito:	Identificar el nivel de atención a la diversidad en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025
4. Normas:	Es importante que los docentes al momento de desarrollar el cuestionario respondan con sinceridad para que la información recabada sea objetiva. El tiempo estimado para resolver el instrumento será de aproximadamente 10 minutos
5. Usuarios:	Un total de 419 docentes de 8 instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, que cuentan con los 3 niveles: inicial, primaria y secundaria
6. Unidad de análisis:	La muestra está conformada por 202 docentes de 8 instituciones educativas públicas del distrito de Nuevo Chimbote que cuentan con los 3 niveles: inicial, primaria y secundaria
7. Modo de aplicación:	<p>El instrumento de investigación contiene 32 ítems, agrupados en 4 dimensiones: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.</p> <p>El cuestionario es de tipo Likert en una escala del 1 al 5 por cada ítem y permitirá que los docentes puedan indicar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de las afirmaciones.</p> <p>Escala tipo Likert con 5 niveles:</p> <p>N: Nunca (1) CN: casi nunca (2) AV: A veces (3) CS: Casi nunca (4) S: Siempre (5)</p> <p>El cuestionario se desarrollará de forma individual, de acuerdo a las instrucciones dadas. Los materiales que se utilizarán son: copia del instrumento y lápiz o lapicero</p>
8. Validez Expertos:	El instrumento ATENDIV fue validado por 3 expertos profesionales con amplia experiencia en el área educativa quienes emitieron sus juicios de valoración.
9. Confiabilidad:	La confiabilidad se obtuvo luego de aplicar una prueba piloto a una muestra de 30 docentes, utilizando el método estadístico de Alfa de Cronbach. en la que se obtuvo un coeficiente de 0,937 de confiabilidad interna.

Escala de conversión de intervalo de la variable atención a la diversidad y sus dimensiones

a. Escala general de la variable

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
32	160	32-74	Bajo
		75-117	Medio
		118-160	Alto

b. Escala específica por dimensiones

1. Dimensión asequibilidad

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

2. Dimensión accesibilidad

Total, de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

3. Dimensión adaptabilidad

Total, de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

4. Dimensión aceptabilidad

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

c. Escala valorativa de las opciones de respuesta

Respuesta	Puntuación
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Ficha Técnica del Instrumento: Cuestionario INCLUEDU

1. Nombre:	Cuestionario: INCLUEDU
2. Autora:	Janeth Magna Dávila Ayala
3. Propósito:	El cuestionario sobre Educación inclusiva busca obtener información valiosa sobre cómo los docentes de las instituciones educativas públicas del distrito de Nuevo Chimbote comprenden la educación inclusiva, si utilizan estrategias adecuadas o están capacitados para atender a la variabilidad de estudiantes en el aula que presentan necesidades de aprendizaje y diferentes maneras de aprender
4. Normas:	Es importante que los estudiantes al momento de desarrollar el cuestionario respondan con sinceridad para que la información recabada sea objetiva. El tiempo estimado para resolver el instrumento será de aproximadamente 10 minutos
5. Usuarios:	Un total de 419 docentes de 8 instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote, que cuentan con los 3 niveles: inicial, primaria y secundaria
6. Unidad de análisis:	La muestra está conformada por 202 docentes de 8 instituciones educativas públicas del distrito de Nuevo Chimbote que cuentan con los 3 niveles: inicial, primaria y secundaria
7. Modo de aplicación:	El instrumento de investigación contiene 24 ítems, agrupados en 3 dimensiones: Cultura inclusiva, política y práctica inclusivas. El cuestionario es de tipo Likert en una escala del 1 al 5 por cada ítem y permitirá que los estudiantes puedan indicar su nivel de acuerdo o desacuerdo con cada una de las afirmaciones. Lapicero. Escala tipo Likert con 5 niveles: N: Nunca (1) CN: casi nunca (2) AV: A veces (3) CS: Casi nunca (4) S: Siempre (5) El cuestionario se desarrollará de forma individual, de acuerdo a las instrucciones dadas. Los materiales que se utilizarán son: copia del instrumento y lápiz o lapicero.
8. Validez Expertos:	El instrumento INCLUEDU fue validado por 3 expertos profesionales con amplia experiencia en el área educativa quienes emitieron sus juicios de valoración.
9. Confiabilidad:	La confiabilidad se obtuvo luego de aplicar una prueba piloto a una muestra de 30 docentes, utilizando el método estadístico de Alfa de Cronbach. en la que se obtuvo un coeficiente de 0,952 de confiabilidad interna.

Escala de conversión de intervalo de la variable educación inclusiva y sus dimensiones

a. Escala general de la variable

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
24	120	24 a 56	Bajo
		57 a 88	Medio
		89 a 120	Alto

b. Escala específica por dimensiones

1. Dimensión cultura inclusiva

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

2. Dimensión política inclusiva

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

3. Dimensión práctica inclusiva

Total de ítems	Puntaje	Intervalo	Significancia de la respuesta Categoría Diagnóstica
8	40	8-18	Bajo
		19-29	Medio
		30-40	Alto

c. Escala valorativa de las opciones de respuesta

Respuesta	Puntuación
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Anexo 4: Matriz de validación de expertos.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Gavi Sarela de la Cruz Arteaga

Presente.

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es grato dirigirme a su digna y respetable persona para expresarle mis saludos y a la vez, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, requiero VALIDAR los instrumentos de recopilación de datos, cuestionarios que me permitirá recoger información necesaria para desarrollar la investigación que estoy realizando y con la cual demostraré mis competencias investigativas en el curso TESIS II. Razón por la cual recurro a su persona, ante tu connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa, para solicitarle la evaluación de los instrumentos, mediante juicio de expertos y aprobación del mismo para la respectiva aplicación y determinación de los resultados.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Instrumento de medición.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.
- Instrumento
- Matriz de consistencia
- Cuadro de operalización de las variables

Sin otro en particular, me despido de usted, no sin antes reiterar mi respeto, consideración y estima y agradecerle la atención brindada a mi requerimiento.

Atentamente.



.....
Janeth Magna Dávila Ayala
DNI N° 32736188

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Respetado juez:

Se le ha elegido para evaluar los instrumentos “ATENDIV” e “INCLUEDU”, la valoración de estos instrumentos es fundamental para garantizar su validez y ser empleado de manera eficaz; contribuyendo al trabajo educativo. Valoramos su importante cooperación.

1. Datos del juez

Nombre del juez	Gavi Sarela de la Cruz Arteaga			
Grado profesional	Maestría		Doctorado	X
Área de formación académica	Educativa			
Área de experiencia profesional	Educativa			
Institución donde labora	Cebe N°01 Chimbote			
Tiempo de experiencia profesional	2 a 4 años		Más de 5 años	X
Experiencia en investigación psicométrica (si corresponde)	No aplica			

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos para verificar que el contenido, determinada por la pertinencia, relevancia y claridad, estableciendo la relación entre las variables y las dimensiones, los indicadores, los ítems y la opción de respuesta.

3. Datos de la escala

Nombre del instrumento	Cuestionario: ATENDIV
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala
Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

Nombre del instrumento	Cuestionario: INCLUEDU
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala

Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

4. Soporte teórico

Variable 1	Dimensiones	Definición
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Significa que las IIEE, públicos, convenio y privados, deben ser asequibles a los estudiantes, sus familias y comunidad educativa, contando con docentes y no docentes competentes y en cantidad suficiente para atender las necesidades de los educandos.
	Accesibilidad	Quiere decir eliminar todo tipo de barreras, ya sean físicas, administrativas, tecnológicas u otras, que impidan que todos los estudiantes, incluyendo aquellas con discapacidades, problemas de salud y grupos sociales excluidos y vulnerables, tengan igualdad de oportunidades.
	Adaptabilidad	Responde a las necesidades y características de los estudiantes fomentando la diversificación del currículo, utilizando materiales, recursos y prácticas pedagógicas

		adaptadas y ajustadas.
	Aceptabilidad	Significa que los estudiantes, sus familias y la comunidad en general se deben sentir bienvenidos, cómodos, valorados y seguros dentro del sistema educativo.

Variable 2	Dimensiones	Definición
Educación inclusiva	Cultura inclusiva	Significa construir valores, normas compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa y que acepte la diversidad.
	Política inclusiva	Son las propuestas educativas que se diseñan, organizan para determinar cómo se implementará el currículo y de qué forma se brindará el apoyo.
	Práctica inclusiva	Son aquellas estrategias didácticas, metodológicas y curriculares que el maestro usa para garantizar el aprendizaje, la participación y la interacción de todos los estudiantes.

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones	
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Brinda un ambiente acogedor	La institución educativa donde labora está equipada con instalaciones adecuadas, como aulas amplias y bien ventiladas, patios deportivos entre otros, que proporcionan un ambiente acogedor.						x		x		x		x			
		Asiste a capacitaciones	Recibe capacitación sobre estrategias didácticas bajo el Marco DUA y el enfoque inclusivo.						x		x		x		x			
		Tiene patios	La institución						x		x		x		x			

		inclusivos	educativa cuenta con patios inclusivos que muestren señalización, y rotulación.														
		Cuenta con servicios básicos.	La institución educativa dispone de servicios básicos, internet, materiales didácticos adaptados, biblioteca y computadoras.					x		x		x		x			
		Atiende a sus estudiantes	Brinda atención oportuna y pertinente en su aula de acuerdo a la variabilidad de los estudiantes.					x		x		x		x			
		Atiende a la diversidad	Su aula esta organizadas y equipada para atender a la diversidad.					x		x		x		x			
		Brinda apoyo	La institución educativa brinda Programas de apoyo					x		x		x		x			

		a estudiantes	académico y emocional para estudiantes con dificultades.														
		Establece alianzas estratégicas	Su institución educativa cuenta con un equipo multidisciplinario como: psicólogo, terapeuta, tecnólogos y modelo lingüístico y/o establece convenios para tal fin.					x		x		x		x			
	Accesibilidad	Reserva vacante por aula	La institución educativa tiene una asignación de estudiantes por aula menor a la carga docente, si cuenta con estudiantes inclusivos.					x		x		x		x			
		Tiene diversos materiales	Las aulas cuentan con material educativos adaptados a diferentes necesidades (braille,					x		x		x		x			

			audiolibros, recursos audiovisuales, etc.).														
		Utiliza métodos de enseñanza	Emplea métodos de enseñanza que facilitan la comprensión para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.					x		x		x		x			
		Brinda herramientas de apoyo	Utiliza herramientas de apoyo tanto de alta tecnología (como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, laptops, etc.) como de baja tecnología (como papel, historietas, láminas, pictogramas, revistas, etiquetas, catálogos, símbolos tangibles) para facilitar la comprensión del aprendizaje.					x		x		x		x			
		Cuenta con	La institución dispone					x		x		x		x			

		infraestructura accesible	de infraestructura segura, incluyendo rampas para facilitar el acceso a estudiantes con discapacidad física.														
		Realiza adaptaciones.	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, jornada de clases, materiales y recursos para favorecer el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.					x		x		x		x			
		Considera el enfoque inclusivo.	En los instrumentos de gestión escolar se visualiza el enfoque inclusivo.														
		Atiende las necesidades de las familias.	Su institución educativa realiza encuentros y talleres con las familias, para					x		x		x		x			

			atender a las necesidades que se presentan.														
Adaptabilidad	Emplea metodologías flexibles	Emplea metodologías flexibles bajo el marco DUA y el enfoque inclusivo, considerando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.						x		x		x		x			
	Considera las características y necesidades	Diseña actividades de aprendizaje considerando las características de todos los estudiantes y tomando en cuenta sus necesidades educativas especiales.						x		x		x		x			
	Realiza adaptaciones	Adapta los materiales y recursos de acuerdo a la variabilidad de los educandos priorizando sus aprendizajes.						x		x		x		x			

		Evalúa de manera diferenciada	Realiza la evaluación diferenciada respetando las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.						x		x		x		x		
		Tiene en cuenta al PEP	Desarrolla las actividades de aprendizaje de acuerdo a las competencias y desempeños del Plan Educativo Personalizado del estudiante.						x		x		x		x		
		Incluye al DUA y la evaluación formativa	Evalúa teniendo en cuenta el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque de la evaluación formativa.						x		x		x		x		
		Adapta el horario de clases	Realiza ajustes en la organización de la jornada escolar						x		x		x		x		

		(horario de clases) para favorecer el aprendizaje.															
	Brinda apoyos educativos	Gestiona e implementa apoyos educativos para la eliminación de barreras.						x		x		x		x			
Acceptabilidad	Promueve la convivencia armónica.	Fomenta un ambiente escolar basado en el respeto y la tolerancia para la convivencia armónica entre todos.						x		x		x		x			
	Fomentan los valores inclusivos	El reglamento interno de la institución educativa tiene establecido valores inclusivos.						x		x		x		x			
	Fomenta Trabaja en equipo	Promueve el aprendizaje cooperativo.						x		x		x		x			
	Considera las fortalezas de sus	Valora las fortalezas, habilidades y destrezas de los estudiantes.						x		x		x		x			

	estudiantes																
	Practica normas inclusivas	Se ha establecido la construcción de normas inclusivas con participación de la comunidad educativa.						x		x		x		x			
	Ejecuta actividades sobre la diversidad	Realiza actividades que promuevan el respeto por la diversidad.						x		x		x		x			
	Promueve la participación de la familia.	Incentiva la participación de familias en el proceso de inclusión educativa.						x		x		x		x			
	Respeto las diferencias	Fomenta el respeto a las diferencias culturales, sociales, intelectuales dentro del aula.						x		x		x		x			

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	



Dra. Gavi Sarela De La Cruz Arteaga
DNI N°40036845
ORCID: 0000-0001-6783-530X

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Educación inclusiva	Cultura inclusiva	Practican normas de convivencia inclusiva	En su comunidad educativa se aplican normas de convivencia inclusiva para fomentar relaciones armoniosas.						x		x		x		x		
		Promueve la comunicación positiva	La institución educativa crea oportunidades de participación para fomentar una comunicación positiva entre directivos, docentes, estudiantes y padres						x		x		x		x		

			de familia.														
			Fomenta un ambiente de armonía basado en el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.														
		Fomenta la igualdad	Promueve la participación de todos, rechazando cualquier tipo de discriminación.					x		x		x		x			
		Emplea una comunicación basada en el respeto	Utilizan un lenguaje inclusivo, evitando estereotipos y términos ofensivos que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.					x		x		x		x			
		Pone en práctica valores inclusivos	Practica los valores inclusivos como: la igualdad,					x		x		x		x			

			participación, comunidad, respeto a la diversidad, y sostenibilidad.														
		Fomenta la inclusión	La institución educativa organiza campañas de concienciación para fomentar la inclusión.					x		x		x		x			
		Compromete a la familia	Involucra a las familias en el proceso educativo, atendiendo a sus necesidades.					x		x		x		x			
	Política inclusiva	Tienen un enfoque inclusivo	Los documentos de gestión, como el PEI, PCI, PAT y RI, de su institución educativa están elaborados con un enfoque inclusivo.					x		x		x		x			
		Establece	La institución					x		x		x		x			

	convenios	educativa establece colaboraciones estratégicas con diversas entidades (municipalidades, centros de salud, universidades, centros recreativos, etc.) para implementar apoyos.															
	Participa en actividades inclusivas	Organiza y ejecuta acciones en la semana de la educación inclusiva, día de síndrome Down y del autismo.					x		x		x		x				
	Atiende a los estudiantes	Realiza protocolos o ruta de atención para los estudiantes inclusivos.					x		x		x		x				
	Considera las actividades del PAI	El PAT de su institución educativa incluye la					x		x		x		x				

			programación del Plan de Atención Institucional (PAI) del SAANEE.														
		Acude a capacitaciones de inclusión	Participa en capacitaciones sobre políticas inclusivas y estrategias de atención a la diversidad, considerando el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).					x		x		x		x			
		Tiene organizado el SAEI	La institución educativa cuenta con un Servicio de Apoyo Educativo Institucional (SAEI) bien organizado.					x		x		x		x			
		Fomenta la eliminación de barreras.	Es un líder educativo comprometido con la					x		x		x		x			

			inclusión que promueve la eliminación de barreras educativas.														
Práctica inclusiva	Ejecutó la evaluación psicopedagógica	Ha realizado el proceso de evaluación psicopedagógica.					x		x		x		x				
	Realiza el informe del estudiante	Sistematiza el informe psicopedagógico de los estudiantes que lo requieran.															
	Realiza PEP	Elabora el Plan Educativo Personalizado (PEP) para dar respuesta educativa.					x		x		x		x				
	Realiza ajustes en la programación curricular	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, en las Experiencias de					x		x		x		x				

	Aprendizaje (EdA) y en las sesiones de aprendizaje, siguiendo el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).														
Trabaja con los especialistas de inclusión	Trabaja estrechamente con el equipo de especialistas en inclusión educativa del SAANEE-SAEI y con el Comité de Tutoría e Inclusión (CGB).					x		x		x		x			
Tiene organizado la carpeta del estudiante.	Cuenta con una carpeta de documentación (informe psicológico o médico, IPP Y PEP), organizada para los estudiantes					x		x		x		x			

			inclusivos.														
		Emplea sistema de comunicación	Considera los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación según el marco de la evaluación formativa.					x		x		x		x			
		Identifica el desarrollo de la competencia.	Conoce la ruta para identificar el nivel de desarrollo de la competencia en el informe psicopedagógico (IPP).					x		x		x		x			

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	



 Dra. Gavi Sarela De La Cruz Arteaga
 DNI N°40036845
 ORCID: 0000-0001-6783-530X

CARTA DE PRESENTACIÓN

Mag. Jannet Patricia Vasquez Castañeda

Presente.

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es grato dirigirme a su digna y respetable persona para expresarle mis saludos y a la vez, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación con mención con mención en Docencia e Investigación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, requiero VALIDAR los instrumentos de recopilación de datos, cuestionarios que me permitirá recoger información necesaria para desarrollar la investigación que estoy realizando y con la cual demostraré mis competencias investigativas en el curso TESIS II. Razón por la cual recorro a su persona, ante tu connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa, para solicitarle la evaluación de los instrumentos, mediante juicio de expertos y aprobación del mismo para la respectiva aplicación y determinación de los resultados.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Instrumento de medición.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.
- Instrumento
- Matriz de consistencia
- Cuadro de operalización de las variables
-

Sin otro en particular, me despido de usted, no sin antes reiterar mi respeto, consideración y estima y agradecerle la atención brindada a mi requerimiento.

Atentamente.



.....
Janeth Magna Dávila Ayala
DNI N° 32736188

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Respetado juez:

Se le ha elegido para evaluar los instrumentos “ATENDIV” e “INCLUEDU”, la valoración de estos instrumentos es fundamental para garantizar su validez y ser empleado de manera eficaz; contribuyendo al trabajo educativo. Valoramos su importante cooperación.

5. Datos del juez

Nombre del juez	Jannet Patricia Vásquez Castañeda			
Grado profesional	Maestría	X	Doctorado	
Área de formación académica	Educativa			
Área de experiencia profesional	Educativa			
Institución donde labora	Cebe 01 Santa			
Tiempo de experiencia profesional	2 a 4 años		Más de 5 años	X
Experiencia en investigación psicométrica (si corresponde)	No aplica			

6. Propósito de la evaluación

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos para verificar que el contenido, determinada por la pertinencia, relevancia y claridad, estableciendo la relación entre las variables y las dimensiones, los indicadores, los ítems y la opción de respuesta.

7. Datos de la escala

Nombre del instrumento	Cuestionario: ATENDIV
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala
Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

Nombre del instrumento	Cuestionario: INCLUEDU
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala
Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

8. Soporte teórico

Variable 1	Dimensiones	Definición
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Significa que las IIEE, públicos, convenio y privados, deben ser asequibles a los estudiantes, sus familias y comunidad educativa, contando con docentes y no docentes competentes y en cantidad suficiente para atender las necesidades de los educandos.
	Accesibilidad	Quiere decir eliminar todo tipo de barreras, ya sean físicas, administrativas, tecnológicas u otras, que impidan que todos los estudiantes, incluyendo aquellas con discapacidades, problemas de salud y grupos sociales excluidos y vulnerables, tengan igualdad de oportunidades.
	Adaptabilidad	Responde a las necesidades y características de los estudiantes fomentando la diversificación del currículo, utilizando materiales, recursos y prácticas pedagógicas adaptadas y ajustadas.
	Aceptabilidad	Significa que los estudiantes, sus familias y la comunidad en general se deben sentir bienvenidos, cómodos,

		valorados y seguros dentro del sistema educativo.
--	--	---

Variable 2	Dimensiones	Definición
Educación inclusiva	Cultura inclusiva	Significa construir valores, normas compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa y que acepte la diversidad.
	Política inclusiva	Son las propuestas educativas que se diseñan, organizan para determinar cómo se implementará el currículo y de qué forma se brindará el apoyo.
	Práctica inclusiva	Son aquellas estrategias didácticas, metodológicas y curriculares que el maestro usa para garantizar el aprendizaje, la participación y la interacción de todos los estudiantes.

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote, 2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones	
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Brinda un ambiente acogedor	La institución educativa donde labora está equipada con instalaciones adecuadas, como aulas amplias y bien ventiladas, patios deportivos entre otros, que proporcionan un ambiente acogedor.						x		x		x		x			
		Asiste a capacitaciones	Recibe capacitación sobre estrategias didácticas bajo el Marco DUA y el enfoque inclusivo.						x		x		x		x			
		Tiene patios inclusivos	La institución educativa cuenta con						x		x		x		x			

			patios inclusivos que muestren señalización, y rotulación.														
		Proporciona servicios básicos.	La institución educativa dispone de servicios básicos, internet, materiales didácticos adaptados, biblioteca y computadoras.					x		x		x		x			
		Atiende a sus estudiantes	Brinda atención oportuna y pertinente en su aula de acuerdo a la variabilidad de los estudiantes.					x		x		x		x			
		Atiende a la diversidad	Su aula esta organizadas y equipada para atender a la diversidad.					x		x		x		x			
		Brinda apoyo a estudiantes	La institución educativa brinda Programas de apoyo académico y emocional para estudiantes con					x		x		x		x			

		dificultades.															
		Establece alianzas estratégicas	Su institución educativa cuenta con un equipo multidisciplinario como: psicólogo, terapeuta, tecnólogos y modelo lingüístico y/o establece convenios para tal fin.					x		x		x		x			
Accesibilidad	Reserva vacante por aula	La institución educativa tiene una asignación de estudiantes por aula menor a la carga docente, si cuenta con estudiantes inclusivos.						x		x		x		x			
	Tiene diversos materiales	Las aulas cuentan con material educativos adaptados a diferentes necesidades (braille, audiolibros, recursos audiovisuales, etc.).						x		x		x		x			
	Utiliza	Emplea métodos de						x		x		x		x			

	métodos de enseñanza	enseñanza que facilitan la comprensión para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.															
	Brinda herramientas de apoyo	Utiliza herramientas de apoyo tanto de alta tecnología (como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, laptops, etc.) como de baja tecnología (como papel, historietas, láminas, pictogramas, revistas, etiquetas, catálogos, símbolos tangibles) para facilitar la comprensión del aprendizaje.					x		x		x		x				
	Cuenta con infraestructura accesible	La institución dispone de infraestructura segura, incluyendo rampas para facilitar el acceso a estudiantes					x		x		x		x				

			con discapacidad física.														
		Realiza adaptaciones.	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, jornada de clases, materiales y recursos para favorecer el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.					x		x		x		x			
		Considera el enfoque inclusivo.	En los instrumentos de gestión escolar se visualiza el enfoque inclusivo.														
		Atiende las necesidades de las familias.	Su institución educativa realiza encuentros y talleres con las familias, para atender a las necesidades que se presentan.					x		x		x		x			
	Adaptabilidad	Emplea metodologías	Emplea metodologías flexibles bajo el marco					x		x		x		x			

		flexibles	DUA y el enfoque inclusivo, considerando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.														
		Considera las características y necesidades	Diseña actividades de aprendizaje considerando las características de todos los estudiantes y tomando en cuenta sus necesidades educativas especiales.					x		x		x		x			
		Realiza adaptaciones	Adapta los materiales y recursos de acuerdo a la variabilidad de los educandos priorizando sus aprendizajes.					x		x		x		x			
		Evalúa de manera diferenciada	Realiza la evaluación diferenciada respetando las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.					x		x		x		x			


		Tiene en cuenta al PEP	Desarrolla las actividades de aprendizaje de acuerdo a las competencias y desempeños del Plan Educativo Personalizado del estudiante.						x		x		x		x		
		Incluye al DUA y la evaluación formativa	Evalúa teniendo en cuenta el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque de la evaluación formativa.						x		x		x		x		
		Adapta el horario de clases	Realiza ajustes en la organización de la jornada escolar (horario de clases) para favorecer el aprendizaje.						x		x		x		x		
		Brinda apoyos educativos	Gestiona e implementa apoyos educativos para la eliminación de barreras.						x		x		x		x		

Aceptabilidad	Promueve la convivencia armónica	Fomenta un ambiente escolar basado en el respeto y la tolerancia para la convivencia armónica entre todos.						x		x		x		x		
	Fomentan los valores inclusivos	El reglamento interno de la institución educativa tiene establecido valores inclusivos.						x		x		x		x		
	Fomenta Trabaja en equipo	Promueve el aprendizaje cooperativo.						x		x		x		x		
	Considera las fortalezas de sus estudiantes	Valora las fortalezas, habilidades y destrezas de los estudiantes.						x		x		x		x		
	Practica normas inclusivas	Se ha establecido la construcción de normas inclusivas con participación de la comunidad educativa.						x		x		x		x		
	Ejecuta actividades	Realiza actividades que promuevan el respeto						x		x		x		x		

	sobre la diversidad	por la diversidad.															
	Promueve la participación de la familia.	Incentiva la participación de familias en el proceso de inclusión educativa.						x		x		x		x			
	Respeto las diferencias	Fomenta el respeto a las diferencias culturales, sociales, intelectuales dentro del aula.						x		x		x		x			

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	

Vásquez 

Mag. Jannet Patricia Vásquez Castañeda
DNI N°32978767
ORCID:0009-0002-5238-3042

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote,2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Educación inclusiva	Cultura inclusiva	Practican normas de convivencia inclusiva	En su comunidad educativa se aplican normas de convivencia inclusiva para fomentar relaciones armoniosas.						x		x		x		x		
		Promueve la comunicación positiva	La institución educativa crea oportunidades de participación para fomentar una comunicación positiva entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.						x		x		x		x		
			Fomenta un ambiente de armonía basado en el respeto entre los						x		x		x		x		

			miembros de la comunidad educativa.														
		Fomenta la igualdad	Promueve la participación de todos, rechazando cualquier tipo de discriminación.					x		x		x		x			
		Emplea una comunicación basada en el respeto	Utilizan un lenguaje inclusivo, evitando estereotipos y términos ofensivos que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.					x		x		x		x			
		Pone en práctica valores inclusivos	Practica los valores inclusivos como: la igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad, y sostenibilidad.					x		x		x		x			
		Fomenta la inclusión	La institución educativa organiza campañas de concienciación para fomentar la inclusión.					x		x		x		x			

		Compromete a la familia	Involucra a las familias en el proceso educativo, atendiendo a sus necesidades.						x		x		x		x		
	Política inclusiva	Tienen un enfoque inclusivo	Los documentos de gestión, como el PEI, PCI, PAT y RI, de su institución educativa están elaborados con un enfoque inclusivo.						x		x		x		x		
		Establece convenios	La institución educativa establece colaboraciones estratégicas con diversas entidades (municipalidades, centros de salud, universidades, centros recreativos, etc.) para implementar apoyos.						x		x		x		x		
		Participa en actividades inclusivas	Organiza y ejecuta acciones en la semana de la educación inclusiva, día de							x		x		x		x	

			síndrome Down y del autismo.														
		Atiende a los estudiantes	Realiza protocolos o ruta de atención para los estudiantes inclusivos.					x		x		x		x			
		Considera las actividades del PAI	El PAT de su institución educativa incluye la programación del Plan de Atención Institucional (PAI) del SAANEE.					x		x		x		x			
		Acude a capacitaciones	Participa en capacitaciones sobre políticas inclusivas y estrategias de atención a la diversidad, considerando el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).					x		x		x		x			
		Tiene organizado el SAEI	La institución educativa cuenta con un Servicio de Apoyo Educativo					x		x		x		x			


		Institucional (SAEI) bien organizado.															
		Fomenta la eliminación de barreras.	Es un líder educativo comprometido con la inclusión que promueve la eliminación de barreras educativas.					x		x		x		x			
Práctica inclusiva		Ejecutó la evaluación	Ha realizado el proceso de evaluación psicopedagógica.					x		x		x		x			
		Realiza el informe del estudiante	Sistematiza el informe psicopedagógico de los estudiantes que lo requieran.					x		x		x		x			
		Realiza PEP	Elabora el Plan Educativo Personalizado (PEP) para dar respuesta educativa.					x		x		x		x			
		Realiza ajustes en la programación curricular	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, en las Experiencias de					x		x		x		x			

	Aprendizaje (EdA) y en las sesiones de aprendizaje, siguiendo el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).													
Trabaja con los especialistas de inclusión	Trabaja estrechamente con el equipo de especialistas en inclusión educativa del SAANEE-SAEI y con el Comité de Tutoría e Inclusión (CGB).					x		x		x		x		
Tiene organizado la carpeta del estudiante.	Cuenta con una carpeta de documentación (informe psicológico o médico, IPP Y PEP), organizada para los estudiantes inclusivos.					x		x		x		x		
Emplea sistema de comunicación	Considera los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación según el					x		x		x		x		

			marco de la evaluación formativa.														
		Identifica el desarrollo de la competencia.	Conoce la ruta para identificar el nivel de desarrollo de la competencia en el informe psicopedagógico (IPP).						x		x		x		x		

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	

Vásquez 

Mag. Jannet Patricia Vásquez Castañeda
DNI N°32978767
ORCID:0009-0002-5238-3042

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra. Eliana Mercedes Manrique Añezgo

Presente.

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto.

Es grato dirigirme a su digna y respetable persona para expresarle mis saludos y a la vez, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Educación con mención con mención en Docencia e Investigación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, requiero VALIDAR los instrumentos de recopilación de datos, cuestionario que me permitirá recoger información necesaria para desarrollar la investigación que estoy realizando y con la cual demostraré mis competencias investigativas en el curso TESIS II. Razón por la cual recurro a su persona, ante tu connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa, para solicitarle la evaluación de los instrumentos, mediante juicio de expertos y aprobación del mismo para la respectiva aplicación y determinación de los resultados.

El expediente de validación contiene:

- Carta de presentación.
- Instrumento de medición.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.
- Instrumento
- Matriz de consistencia
- Cuadro de operalización de las variables

Sin otro en particular, me despido de usted, no sin antes reiterar mi respeto, consideración y estima y agradecerle la atención brindada a mi requerimiento.

Atentamente.



.....
Janeth Magna Dávila Ayala
DNI N° 32736188

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Respetado juez:

Se le ha elegido para evaluar los instrumentos “ATENDIV” e “INCLUEDU”, la valoración de estos instrumentos es fundamental para garantizar su validez y ser empleados de manera eficaz; contribuyendo al trabajo educativo. Valoramos su importante cooperación.

9. Datos del juez

Nombre del juez	Eliana Mercedes Manrique Añazgo			
Grado profesional	Maestría		Doctorado	X
Área de formación académica	Educativa			
Área de experiencia profesional	Educativa			
Institución donde labora	Prite la Victoria			
Tiempo de experiencia profesional	2 a 4 años		Más de 5 años	X
Experiencia en investigación psicométrica (si corresponde)	No aplica			

10. Propósito de la evaluación

Validar el contenido de los instrumentos, por juicio de expertos para verificar que el contenido, determinada por la pertinencia, relevancia y claridad, estableciendo la relación entre las variables y las dimensiones, los indicadores, los ítems y la opción de respuesta.

11. Datos de la escala

Nombre del instrumento	Cuestionario: ATENDIV
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala
Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

Nombre del instrumento	Cuestionario: INCLUEDU
Autor(a)	Janeth Magna Dávila Ayala
Procedencia	Universidad Nacional Del Santa
Administración	
Tiempo de aplicación	10 a 15 minutos
Forma de aplicación	Individual

12. Soporte teórico

Variable 1	Dimensiones	Definición
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Significa que las IIEE, públicos, convenio y privados, deben ser asequibles a los estudiantes, sus familias y comunidad educativa, contando con docentes y no docentes competentes y en cantidad suficiente para atender las necesidades de los educandos.
	Accesibilidad	Quiere decir eliminar todo tipo de barreras, ya sean físicas, administrativas, tecnológicas u otras, que impidan que todos los estudiantes, incluyendo aquellas con discapacidades, problemas de salud y grupos sociales excluidos y vulnerables, tengan igualdad de oportunidades.
	Adaptabilidad	Responde a las necesidades y características de los estudiantes fomentando la diversificación del currículo, utilizando materiales, recursos y prácticas pedagógicas adaptadas y ajustadas.
	Aceptabilidad	Significa que los estudiantes, sus familias y la comunidad en general se deben sentir

		bienvenidos, cómodos, valorados y seguros dentro del sistema educativo.
--	--	---

Variable 2	Dimensiones	Definición
Educación Inclusiva	Cultura inclusiva	Significa construir valores, normas compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa y que acepte la diversidad.
	Política inclusiva	Son las propuestas educativas que se diseñan, organizan para determinar cómo se implementará el currículo y de qué forma se brindará el apoyo.
	Práctica inclusiva	Son aquellas estrategias didácticas, metodológicas y curriculares que el maestro usa para garantizar el aprendizaje, la participación y la interacción de todos los estudiantes.

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote,2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Atención a la diversidad	Asequibilidad	Brinda un ambiente acogedor	La institución educativa donde labora está equipada con instalaciones adecuadas, como aulas amplias y bien ventiladas, patios deportivos entre otros, que proporcionan un ambiente acogedor.						x		x		x		x		
		Asiste a capacitaciones	Recibe capacitación sobre estrategias didácticas bajo el Marco DUA y el enfoque inclusivo.						x		x		x		x		

		Tiene patios inclusivos	La institución educativa cuenta con patios inclusivos que muestren señalización, y rotulación.					x		x		x		x		
		Proporciona servicios básicos.	La institución educativa dispone de servicios básicos, internet, materiales didácticos adaptados, biblioteca y computadoras.					x		x		x		x		
		Atiende a sus estudiantes	Brinda atención oportuna y pertinente en su aula de acuerdo a la variabilidad de los estudiantes.					x		x		x		x		
		Atiende a la	Su aula esta organizadas y					x		x		x		x		

		diversidad	equipada para atender a la diversidad.														
		Brinda apoyo a estudiantes	La institución educativa brinda Programas de apoyo académico y emocional para estudiantes con dificultades.					x		x		x		x			
		Establece alianzas estratégicas	Su institución educativa cuenta con un equipo multidisciplinario como: psicólogo, terapeuta, tecnólogos y modelo lingüístico y/o establece convenios para tal fin.					x		x		x		x			
	Accesibilidad	Reserva vacante por aula	La institución educativa tiene una asignación de					x		x		x		x			

		estudiantes por aula menor a la carga docente, si cuenta con estudiantes inclusivos.															
	Tiene diversos materiales	Las aulas cuentan con material educativos adaptados a diferentes necesidades (braille, audiolibros, recursos audiovisuales, etc.).					x		x		x		x				
	Utiliza métodos de enseñanza	Emplea métodos de enseñanza que facilitan la comprensión para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.					x		x		x		x				
	Brinda herramientas	Utiliza herramientas de apoyo tanto de					x		x		x		x				

		de apoyo	alta tecnología (como teléfonos celulares, tabletas, computadoras, laptops, etc.) como de baja tecnología (como papel, historietas, láminas, pictogramas, revistas, etiquetas, catálogos, símbolos tangibles) para facilitar la comprensión del aprendizaje.														
		Cuenta con infraestructura accesible	La institución dispone de infraestructura segura, incluyendo rampas para facilitar el acceso a estudiantes con discapacidad física.					x		x		x		x			

		Realiza adaptaciones.	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, jornada de clases, materiales y recursos para favorecer el derecho a la educación en igualdad de oportunidades.					x		x		x		x	
		Considera el enfoque inclusivo.	En los instrumentos de gestión escolar se visualiza el enfoque inclusivo.					x		x		x		x	
		Atiende las necesidades de las familias.	Su institución educativa realiza encuentros y talleres con las familias, para atender a las necesidades que se presentan.					x		x		x		x	
	Adaptabilidad	Emplea metodologías	Emplea metodologías					x		x		x		x	

		flexibles	flexibles bajo el marco DUA y el enfoque inclusivo, considerando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.														
		Considera las características y necesidades	Diseña actividades de aprendizaje considerando las características de todos los estudiantes y tomando en cuenta sus necesidades educativas especiales.					x		x		x		x			
		Realiza adaptaciones	Adapta los materiales y recursos de acuerdo a la variabilidad de los educandos priorizando sus aprendizajes.					x		x		x		x			

		Evalúa de manera diferenciada	Realiza la evaluación diferenciada respetando las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.						x		x		x		x	
		Tiene en cuenta al PEP	Desarrolla las actividades de aprendizaje de acuerdo a las competencias y desempeños del Plan Educativo Personalizado del estudiante.						x		x		x		x	
		Incluye al DUA y la evaluación formativa	Evalúa teniendo en cuenta el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el enfoque de la evaluación formativa.						x		x		x		x	

		Adapta el horario de clases	Realiza ajustes en la organización de la jornada escolar (horario de clases) para favorecer el aprendizaje.					x		x		x		x	
		Brinda apoyos educativos	Gestiona e implementa apoyos educativos para la eliminación de barreras.					x		x		x		x	
Aceptabilidad		Promueve la convivencia armónica	Fomenta un ambiente escolar basado en el respeto y la tolerancia para la convivencia armónica entre todos.					x		x		x		x	
		Fomentan los valores inclusivos	El reglamento interno de la institución educativa tiene establecido valores inclusivos.					x		x		x		x	

		Fomenta Trabaja en equipo	Promueve el aprendizaje cooperativo.						x		x		x		x	
		Considera las fortalezas de sus estudiantes	Valora las fortalezas, habilidades y destrezas de los estudiantes.						x		x		x		x	
		Practica normas inclusivas	Se ha establecido la construcción de normas inclusivas con participación de la comunidad educativa.						x		x		x		x	
		Ejecuta actividades sobre la diversidad	Realiza actividades que promuevan el respeto por la diversidad.						x		x		x		x	
		Promueve la participación de la familia.	Incentiva la participación de familias en el proceso de inclusión educativa.						x		x		x		x	

		Respetar las diferencias	Fomenta el respeto a las diferencias culturales, sociales, intelectuales dentro del aula.						x		x		x		x		
--	--	--------------------------	---	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	



Dra. Eliana Mercedes Manrique Añezgo
DNI N°32823807
ORCID: 0000-0002-7097-2679

MATRIZ DE VALIDACIÓN: Atención a la diversidad y la educación inclusiva en docentes de instituciones educativas públicas de EBR de Nuevo Chimbote,2025

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta					Criterios de evaluación								Observaciones y/o recomendaciones
				N	CN	A	CS	S	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Educación inclusiva	Cultura inclusiva	Practican normas de convivencia inclusiva	En su comunidad educativa se aplican normas de convivencia inclusiva para fomentar relaciones armoniosas.						x		x		x		x		
		Promueve la comunicación positiva	La institución educativa crea oportunidades de participación para fomentar una comunicación positiva entre directivos, docentes, estudiantes y padres						x		x		x		x		

			de familia.														
			Fomenta un ambiente de armonía basado en el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.														
	Fomenta la igualdad	Promueve la participación de todos, rechazando cualquier tipo de discriminación.					x		x		x		x				
	Emplea una comunicación basada en el respeto	Utilizan un lenguaje inclusivo, evitando estereotipos y términos ofensivos que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.					x		x		x		x				
	Pone en práctica valores	Practica los valores inclusivos como: la igualdad,					x		x		x		x				

		inclusivos	participación, comunidad, respeto a la diversidad, y sostenibilidad.														
		Fomenta la inclusión	La institución educativa organiza campañas de concienciación para fomentar la inclusión.					x		x		x		x			
		Compromete a la familia	Involucra a las familias en el proceso educativo, atendiendo a sus necesidades.					x		x		x		x			
	Política inclusiva	Tienen un enfoque inclusivo	Los documentos de gestión, como el PEI, PCI, PAT y RI, de su institución educativa están elaborados con un enfoque inclusivo.					x		x		x		x			
		Establece	La institución					x		x		x		x			

	convenios	educativa establece colaboraciones estratégicas con diversas entidades (municipalidades, centros de salud, universidades, centros recreativos, etc.) para implementar apoyos.															
	Participa en actividades inclusivas	Organiza y ejecuta acciones en la semana de la educación inclusiva, día de síndrome Down y del autismo.					x		x		x		x				
	Atiende a los estudiantes	Realiza protocolos o ruta de atención para los estudiantes inclusivos.					x		x		x		x				
	Considera las actividades del PAI	El PAT de su institución educativa incluye la					x		x		x		x				

			programación del Plan de Atención Institucional (PAI) del SAANEE.														
		Acude a capacitaciones	Participa en capacitaciones sobre políticas inclusivas y estrategias de atención a la diversidad, considerando el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).					x		x		x		x			
		Tiene organizado el SAEI	La institución educativa cuenta con un Servicio de Apoyo Educativo Institucional (SAEI) bien organizado.					x		x		x		x			
		Fomenta la eliminación de barreras.	Es un líder educativo comprometido con					x		x		x		x			

			la inclusión que promueve la eliminación de barreras educativas.														
Práctica inclusiva	Ejecutó la evaluación	Ha realizado el proceso de evaluación psicopedagógica.					x		x		x		x				
	Realiza el informe del estudiante	Sistematiza el informe psicopedagógico de los estudiantes que lo requieran.					x		x		x		x				
	Realiza PEP	Elabora el Plan Educativo Personalizado (PEP) para dar respuesta educativa.					x		x		x		x				
	Realiza ajustes en la programación curricular	Realiza ajustes razonables en la programación curricular, en las Experiencias de					x		x		x		x				

	Aprendizaje (EdA) y en las sesiones de aprendizaje, siguiendo el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).													
Trabaja con los especialistas de inclusión	Trabaja estrechamente con el equipo de especialistas en inclusión educativa del SAANEE-SAEI y con el Comité de Tutoría e Inclusión (CGB).					x		x		x		x		
Tiene organizado la carpeta del estudiante.	Cuenta con una carpeta de documentación (informe psicológico o médico, IPP Y PEP), organizada para los estudiantes					x		x		x		x		

			inclusivos.														
		Emplea sistema de comunicación	Considera los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación según el marco de la evaluación formativa.					x		x		x		x			
		Identifica el desarrollo de la competencia.	Conoce la ruta para identificar el nivel de desarrollo de la competencia en el informe psicopedagógico (IPP).					x		x		x		x			

VALORACIÓN

APROBADO	DESAPROBADO
X	



Dra. Eliana Mercedes Manrique Añezgo
DNI N°32823807
ORCID: 0000-0002-7097-2679

Anexo 5: Confiabilidad del instrumento

Variable 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	32

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Leyenda: Resultados del coeficiente Alfa de Cronbach para la Variable 1. Con un valor de $\alpha = 0.937$ y 32 ítems evaluados, se confirma la alta consistencia interna del instrumento de medición.

Variable 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	24

99a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Leyenda: Se presenta el coeficiente Alfa de Cronbach para la Variable 2, cuyo valor de $\alpha = 0.952$ con 24 ítems sugiere una excelente fiabilidad del cuestionario aplicado.

Confiabilidad de las dos variables.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,962	56

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Leyenda: En esta tabla se muestran los resultados del coeficiente Alfa de Cronbach para la combinación de ambas variables, obteniendo un valor de $\alpha = 0.962$ con un total de 56 ítems. Estos resultados indican que el instrumento presenta una excelente consistencia interna, lo que respalda su uso en la investigación.

Anexo 6: Prueba de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Decisión
	Estadístico	gl	Valor p	
Asequibilidad	,072	202	,013	p < 0,05 Anormal
Accesibilidad	,081	202	,003	p < 0,05 Anormal
Adaptabilidad	,081	202	,002	p < 0,05 Anormal
Aceptabilidad	,122	202	,000	p < 0,05 Anormal
Atención a la diversidad	,043	202	,200*	p > 0,05 Normal
Educación inclusiva	,052	202	,200*	p > 0,05 Normal

Nota: Se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov. Los resultados fueron los siguientes:

Asequibilidad: El valor de significancia p fue 0,013, que es menor a 0,05. Esto indica que los datos no tienen distribución normal.

Accesibilidad: Con un valor de p = 0,003, también es menor a 0,05, por lo que los datos tampoco son normales.

Adaptabilidad: Obtuvo un valor de p = 0,002, menor a 0,05. Por tanto, no se distribuye normalmente.

Aceptabilidad: Su valor de significancia fue p = 0,000, lo que indica claramente que la distribución no es normal.

Sin embargo, las siguientes variables sí cumplen con el criterio de normalidad:

Atención a la diversidad: Tiene un valor de significancia de p = 0,200, que es mayor a 0,05. Esto significa que los datos sí siguen una distribución normal.

Educación inclusiva: También obtuvo un valor de p = 0,200, por lo tanto, se considera que sus datos tienen distribución normal.

Anexo 7: RD de aprobación de proyecto



UNS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
POSGRADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"




SECRETARÍA ACADÉMICA

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 537-2025-EPG-UNS Nuevo Chimbote, 03 de junio de 2025

Vista la solicitud de la bachillera Janeth Magna Dávila Ayala, sobre aprobación de Proyecto de Tesis; y---
CONSIDERANDO:---**Que**, mediante Resolución Directoral N° 424-2025-EPG-UNS de fecha 02.04.2025 se designó el Jurado Evaluador encargado de la revisión y sustentación del Proyecto de Tesis presentado por la bachillera Janeth Magna Dávila Ayala, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación; presidido por la Dra. Rommy Kelly Mas Sandoval, Dra. Betty Clara Risco Rodríguez (Secretaria) y Dra. Liliana Marcela Mendoza Montoya (Vocal);---**Que**, en fecha 05.04.2025 se desarrolla la sustentación del proyecto de tesis; alcanzando el Jurado Evaluador el Acta de Sustentación, instrumentos y observaciones en las que se determina la condición del proyecto sustentado;---**Que**, mediante solicitud de fecha 26.05.2025, la bachillera Janeth Magna Dávila Ayala, solicita emisión de resolución de aprobación de Proyecto de Tesis, indicando que ha cumplido con el levantamiento de observaciones efectuadas por el Jurado Evaluador, tal como lo acredita el aval de su asesor y del jurado evaluador;---**Que**, de conformidad con el Art. 98º del Reglamento General de Grados y Títulos, el proyecto de tesis de Maestría o Doctorado deberá ser elevado por los coordinadores de sección a la Secretaría Académica de la EPG para su ratificación mediante resolución;---**Que**, con Vº Bº del Coordinador del programa de Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación, la señora Directora (e) de la Escuela de Posgrado dispone mediante proveído de fecha 03.06.2025, la emisión de la resolución correspondiente;---Estando a las consideraciones que anteceden, a lo solicitado, al proveído de la Dirección de la Escuela de Posgrado; y en uso de las atribuciones que concede la Ley;---**SE RESUELVE:**--- **1º APROBAR, a partir del 03 de junio de 2025** el Proyecto de Tesis intitulado: "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025"; el cual viene siendo elaborado por la Br. Janeth Magna Dávila Ayala, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación.---**2º EJECUTAR**, el Proyecto de Tesis en un plazo máximo de dos (02) años a partir de la fecha de emisión de la resolución de aprobación del Proyecto, pudiendo solicitar a la Directora de la Escuela de Posgrado, ampliación de plazo de vigencia el mismo que puede proceder hasta un máximo de un (01) año. Vencido dicho plazo el estudiante debe presentar un nuevo proyecto de tesis.---**Regístrese, comuníquese y archívese.**---(Vºs.) Dra. Betty Clara Risco Rodríguez, Directora (e) de la Escuela de Posgrado;---(Vºs.) Dr. Carlos Eugenio Vega Moreno, Secretario Académico (e);---Sello de Dirección y de Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.




Dr. Carlos Eugenio Vega Moreno
Secretario Académico (e)

DISTRIBUCIÓN: EPG- MCEDU- Interesado - Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Rectorado: Av. Pacífico N° 588 - Urb. Buenos Aires
Campus Universitario: Av. Universitaria 570 - Urb. Bellamar
Central telefónica: (51)-43-310445 - Nuevo Chimbote - Ancash - Perú

www.unsa.edu.pe

Anexo 8: Hojas de presentación

**UNS**
ESCUELA DE
POSGRADO

CARGO

000000

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 15 de mayo de 2025

CARTA N° 019-2025-UNS-EPG

Señor
Victor Alejandro García Farías
Director de la LE N° 80217 Pedro Pablo Atusparia.
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la Br. **Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.° 32736188, código de matrícula 2024702114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requiera información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Dra. **Amelias C. Díaz**
Directora (e) Escuela de Posgrado

Cc. Intermedia: Archivo
ACR:ppam

19 MAY 2025 

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Rectorado: Av. Pío XII 908 - Urb. Bismarck Alto
Campus Universitario: Av. Suroccidental s/n - Urb. Bellavista
Central telefónica: (011) 42 305555 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Perú

www.uns.edu.pe



"Mo de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 25 de mayo de 2025

CARTA N° 023-2025-UNS-EPG

Señor
Ismael Aranda Aparicio
Director de la I.E República Argentina
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.º 32735188, código de matrícula 2024702214, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Dra. América Vásquez Rodas
Directora (e) Escuela de Posgrado

C.c. **Intermedia** - Archivo
AOR/pan

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Esclayido: Av. Parícuti N° 308 - Urb. Buenos Aires
Campus Universitario Al. Universitario 101 - Urb. Bellavista
Central telefónica: (011-43) 204443 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Piura

www.uns.edu.pe



CARGO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 15 de mayo de 2025

CARTA N° 022-2025-UNS-EPG

Señor
Víctor Hugo Azañedo Muñoz
Director de la I.E N° 88022 "Alfonso Ugarte".
Presente:



De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la Br. **Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.º 32736288, código de matrícula 2024702224, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Dea. América Ocas Rosario
Directora (e) Escuela de Posgrado

Ci. Utilizada - Archivo
ACR/ypem

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Rectorado: Av. Pacífico N° 528 - Urb. Buena Vista
Campus Universitario: Av. Utiwasilla 416 - Urb. Bellavista
Central telefónica: (51) 42-217445 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Puno

www.uns.edu.pe



CARGO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 15 de mayo de 2025

CARTA N° 032-2025-UNS-EPG

Señor
Victor Hugo Azañedo Muñoz
Director de la I.E N° 88021 "Alfonso Ugarte",
Presente:



De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentaría a la **Bs. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.° 32736388, código de matrícula 2024701114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Cc. Interesada - Archivo
AND/tpam

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROCCIDENTE
Pasadizo de la Facultad Nº 948 - Urb. Buenos Aires
Campus Universitario: Av. Universitaria 100 - Urb. Bellavista
Central telefónica: 051-434-311111 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Perú

www.uns.edu.pe



CARGO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 15 de mayo de 2025

CARTA N° 020-2025-UNS-EPG

Señor
Henry Gilbert Sullán Obregón
Director de la I.E N° 88024 Las Brisas.
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.° 32736588, código de matrícula 2024702214, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Dra. América Osorio Rosales
Directora (a) Escuela de Posgrado

C.c. Interesada Archivo
AOR/ypm

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Rectorado: Av. Pacífico N° 988 - Urb. Buenos Aires
Campus Universitario: Av. Universitaria 401 - Urb. Bellavista
Central telefónica: (051) 43 200442 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Perú





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 05 de junio de 2025.

CARTA N° 029-2025-UNS-EPG

Señor
Edwin Ramos Arias Nuñuvero
Director de la I.E. Villa María
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.° 32736188 y código de matrícula 2024701114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **"ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025"**.

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.



Atentamente,


Dra. Betty Clara Risco Rodríguez
Directora (e) Escuela de Posgrado

C.C. Interesada - Archivo
BCRR/cjra

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Escuela de Posgrado - Calle Pisco Nº 208 - Urb. Balcón del Sur
Campus Universitario Av. Universidad 208 - Urb. Balcón del Sur
Contacto: Teléfono: (051) 975 000 115 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Perú

www.uns.edu.pe



UNS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
POSGRADO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 05 de junio de 2025

CARTA N° 030-2025-UNS-EPG

Señor
Lourdes Mariños Guzmán
Director de la I.E N° 880061 José Abelardo Quiñones
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.º 32736288 y código de matrícula 2024703114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **"ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025"**.

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



Dr. Betty Clara Risco Rodríguez
Directora (e) Escuela de Posgrado

C.C. Interesada - Archivo
BCRR/cra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN
Perú: Av. 14a. Sur N° 200 - 140, Pisco 15001
CALLE SAN AGUSTÍN S/N, CHIMBOTE S/N - Urb. Bellavista
Central telefónica: 0222 4212121 - Nuevo Chimbote - Arequipa - Pisco

www.unsa.edu.pe



UNS
ESCUELA DE
POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
- CHIMBOTE -
INTECCION EDUCATIVA
EXPERIMENTAL

Fecha: 17/06/2025 N° Exp: _____
Hora: 10:35 AM N° Fila: _____
Firma: *[Signature]*

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 12 de junio de 2025

CARTA N° 034-2025-UNS-EPG

Señora

Dra. Gladys Consuelo Vásquez Pereyra
Directora I.E. Experimental "Lorenzo Samaniego Román" - UNS

Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.° 32736188 y código de matrícula 2024701114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **"ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025"**.

Considerando lo expuesto, solicito a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,



[Signature]
Dra. Betty Clara Risco Rodríguez
Directora (a) Escuela de Posgrado

C.c. Interesada - Archivo
BCRR/cjs

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Calle Mayor s/n - Teléfono 591 208 - Urb. Huancayo Norte
Campus Universitario de Investigación - Urb. Huancayo
Código telefónico: 051-51-201115 - Nuevo Chimbote - Perú



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nuevo Chimbote, 15 de mayo de 2025

CARTA N° 024-2025-UNS-EPG

Señor
Lic. Romy Carmen Saldaña Távara
Directora de la Ugel-Santa
Presente:

De mi mayor consideración:

Es motivo del presente expresarle un cordial saludo, asimismo presentarle a la **Br. Janeth Magna Dávila Ayala** identificada con DNI N.º 32736188, código de matrícula 2024701114, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación de la Escuela, quien como parte de sus estudios de posgrado se encuentra ejecutando el proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Considerando lo expuesto me dirijo a su despacho brinde a la estudiante las facilidades necesarias para acceder a la información que requiera para la ejecución del proyecto anteriormente mencionado que tiene como finalidad el grado de maestro.

Quedando a su disposición en caso de requerir información adicional me despido de usted haciendo llegar las muestras de mi más alto aprecio y consideración.

Atentamente,





C.c. interesada - Archivo
AGR/ypm

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
Rectorado: Av. Pacífico Nº 508 - Urb. Buenos Aires
Campus Universitario: Av. Universitaria 108 - Urb. Bellavista
Central telefónica: (51) 51-337445 - Nuevo Chimbote - Areash - Perú

www.uns.edu.pe

Anexo 9: constancia de aplicación

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - ANCASH
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA
I.E. N° 88227 "PEDRO PABLO ATUSPARIA" - C.A.E.E.S.P.P. CHIMBOTE 

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:
ATENDIV E INCLUEDU**

El director de la Institución Educativa N°88227 "Pedro Pablo Atusparia del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que la bachiller:

Janeth Magna Dávila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 29 de mayo del 2025

 
Víctor Alejandro García Fariás
Director

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El Director de la Institución Educativa Emblemática "República Argentina" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

HACE CONSTAR:

Que la bachiller Janeth Magna Davila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE**, 2025.

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 31 de mayo del 2025

Ysmel Keinerio Aranda Aparicio
Director



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: ATENDIV E INCLUEDU

El director de la Institución Educativa N° 88021 "Alfonso Ugarte" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que el bachiller:

Janeth Magna Dávila Ayala, con DNI N° 32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.**

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, de mayo del 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El director de la Institución Educativa Nº 88024 – "Las Brisas" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que la bachiller:

Janeth Magna Davila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025".

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 02 de junio del 2025


 **Henry Sulca Obregon**
DIRECTOR I.E. Nº 88024



IE. N° 88042
LAS PALMAS

EDUCACIÓN,
DISCIPLINA Y HONOR

IE. N° 88042
LAS PALMAS



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El director de la Institución N° 88042 "Las Palmas" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:


Que la bachiller:

Janeth Magna Davila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 12 de junio del 2025.




Dña. Perissa Martha Chuqui Matos
Directora

A. H. Villa Las Palmas Mz C Lt 03
Cel. 959005898 - 993618808 - 945033840



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA"**



CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La directora de la Institución Educativa N 88061 "José Abelardo Quiñones " del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que la Bachiller:

Janeth Magna Davila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 26 de junio del 2025



Leidy Hilda Martínez Cacerón
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa

Institución Educativa
"Villa María"



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El director de la Institución Educativa "Villa María" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que la bachiller:

Janeth Magna Davila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 25 de junio del 2025




Mg. Edwin R. Arias Nufuvero
DIRECTOR



UNS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
EXPERIMENTAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La directora de la Institución Educativa Experimental – UNS" del distrito de Nuevo Chimbote, suscribe:

Que la bachiller:

Janeth Magna Dávila Ayala, con DNI N°32736188, estudiante del programa de Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, aplicó los instrumentos de recolección de datos de su proyecto de tesis intitulado: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE NUEVO CHIMBOTE, 2025.

Se expide la constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 04 de julio del 2025



Dra. Gladys Consuelo Vásquez Pereyra
Directora

Anexo 10: fotos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88227 “PEDRO PABLO ATUSPARIA”



**DOCENTE COORDINADOR
DE TUTORIA E INCLUSIÓN
EDUCATIVA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA REPUBLICA ARGENTINA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88021 “ALFONSO UGARTE”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88061 “JOSÉ ABELARDO QUIÑONES”





DOCENTES DEL NIVEL
SECUNDARIO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88042 “LAS PALMAS”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 88024 “LAS BRISAS”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXPERIMENTAL -UNS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “VILLA MARÍA”

